

ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMO CUARTA SESIÓN.

CABILDO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE

SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA JUEVES VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DOS MIL QUINCE, EN EL SALÓN MARTÍN ROJAS HERNÁNDEZ DEL COMPLEJO CULTURAL TEXMELUQUENSE DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, PABLO MÉNDEZ ANAYA, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, EMILIO FLORES OLGUÍN, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, GRACIELA REYES ISLAS, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO ORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- 1- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DEL CAMBIO DE FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CABILDO ORDINARIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
 - A)** LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA CON LAS INTERVENCIONES:
 - A.1)** CONFORMACIÓN SOBRE EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOBRE TRANSPARENCIA.
 - A.2)** INFORMACIÓN Y RESEÑA SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER.
 - B)** SÍNDICO MUNICIPAL CON:
 - B.1)** TEMA DEL CONTRATO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

B.2) TEMA CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL LIC. LEÓN DUMIT SUAREZ

B.3) QUEJAS ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

C) REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ CON LOS TEMAS:

C.1) TEMA MARCHA CIUDADANA PACÍFICA.

C.2) AMBULANTAJE.

D) EL PRESIDENTE MUNICIPAL CON EL TEMA, ACLARACIÓN QUE REALIZA EL DIRECTOR JURÍDICO DE SINDICATURA, RESPECTO A JUICIO QUE SE ESTÁ PERDIENDO POR NEGLIGENCIA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL.

E) LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS, CON EL TEMA: INFORME FINAL SOBRE PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL.

F) EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN CON EL TEMA: INVITACIÓN A LA CLAUSURA DE LA CAPACITACIÓN DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL.

6.-CIERRE DE LA SESIÓN.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ..... PRESENTE.

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... PRESENTE.

C. FERNANDO MENESES MORAN..... PRESENTE.

C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES..... RETARDO.

C. GRACIELA REYES ISLAS..... RETARDO.

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID..... PRESENTE

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ..... RETARDO.

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA..... RETARDO.

C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ..... RETARDO.

C. EMILIO FLORES OLGUÍN.....	PRESENTE.
C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.....	PRESENTE.
C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.....	RETARDO
C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ..... SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SEIS REGIDORES INTEGRANTES DE CABILDO, SE ASIENTA EL RETARDO DE LOS REGIDORES MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, PABLO MÉNDEZ ANAYA Y GRACIELA REYES ISLAS.

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ HABIENDO MAYORÍA DE CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO ORDINARIA, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

SE INTEGRAN A LA SESIÓN LOS REGIDORES PABLO MÉNDEZ ANAYA Y GRACIELA REYES ISLAS, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ Y CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN USO DE LA VOZ EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD SE LES ENTREGO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, LE SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA: HONORABLE CABILDO LES SOLICITO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA

SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ MANIFESTÓ CORRESPONDE: AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DEL CAMBIO DE FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CABILDO ORDINARIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EXPONE: REGIDORES EL CABILDO DEL MES DE DICIEMBRE CAE CON FECHA 24, POR OBVIO SE ESTÁ SOLICITANDO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE SE CAMBIE DE FECHA Y SE LLEVE A CABO DENTRO DE LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE; POR LO CUAL LES SOLICITO PROPONGAN FECHA PARA EL EFECTO:

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROPONE SE HAGA EL 8 DE DICIEMBRE A LAS 10:00 HORAS.

EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ PREGUNTA: ¿HASTA QUE DÍA SE VA A TRABAJAR EN EL AYUNTAMIENTO, PORQUE PARA MÍ EL 8 DE DICIEMBRE ES MUY PRONTO, SE PUEDE LLEVAR A CABO EL CABILDO EL DÍA 22 O 23 DE DICIEMBRE, A MENOS DE QUE ALGUNOS VAYAN A TENER VACACIONES.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RESPONDE: NO SE VA A DEJAR DE LABORAR, VA HABER GUARDIAS, INDEPENDIEMENTE DE LAS ÁREAS QUE TENGAN QUE LABORAR.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE SEA EL 17 DE DICIEMBRE A LAS 10:00 HORAS.

SE INTEGRA A LA SESIÓN LOS REGIDORES OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN LAS SIGUIENTES FECHAS:

LA PRIMERA FECHA DE: MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 2015, A LAS 10:00 HORAS RECIBE 5 VOTOS A FAVOR.

LA SEGUNDA FECHA DE: JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2015, A LAS 10:00 HORAS RECIBE 8 VOTOS A FAVOR. POR LO QUE POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA QUE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE SE LLEVE A CABO EL JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2015, A LAS 10:00 HORAS, EN EL RECINTO OFICIAL YA DECLARADO PARA ESTAS SESIONES.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:

ASUNTOS GENERALES:

A) EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA DA INICIO:

A.1) INFORMO SOBRE LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO DENTRO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DE LA CUAL FORMO PARTE COMO VOCAL, CON RELACIÓN A LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TRANSPARENCIA, ES DE SUMA IMPORTANCIA SE CUMPLA CON LO QUE MANDATA LA LEY EN EL SENTIDO DE LA TRANSPARENCIA Y NO SOLAMENTE POR EL MANDATO SI NO POR LAS FUNCIONES COMO SERVIDORES PÚBLICOS SE TIENE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR A LA CIUDADANÍA DE MANERA CLARA Y PRONTA CUALES SON LAS ACTIVIDADES, UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA CONFORMACIÓN DE ESTE CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO LO ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ES COADYUVAR CON LA ADMINISTRACIÓN, CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA PODER SER ELLOS UN VÍNCULO CON LA SOCIEDAD Y PUEDAN TRASMITIR ADEMÁS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS CON LOS QUE SE CUENTAN EN EL AYUNTAMIENTO, AYUDEN A TRASMITIR LAS ACTIVIDADES QUE REALICE EL AYUNTAMIENTO; LES COMENTO QUE EL DÍA DE MAÑANA TENDREMOS UNA SESIÓN CON LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA TERMINAR LA CONVOCATORIA, COMO LO RECUERDAN DENTRO DE LA LEY ORGÁNICA NOS ORDENA EMITIR LA CONVOCATORIA HACIA LA CIUDADANÍA Y RECIBIR LA SOLICITUD DE LAS PERSONAS QUE QUIERAN PARTICIPAR, POSTERIOR DERIVAREMOS EL CONSEJO DE PLANEACIÓN CIUDADANA, QUE TAMBIÉN LA LEY NOS LO ORDENA, ANTES DE ESTE DEBEMOS CONFORMAR LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA YA QUE TAMBIÉN LA LEY NOS DICE QUE DEBE CONFORMARSE POR UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE ESTOS CONSEJOS; LA LEY NOS SEÑALA CUALES SON LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE DEBEN

DE CONFORMARSE, NO SON LIMITATIVOS, SON ENUNCIATIVOS, INICIAREMOS CON EL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y UNA VEZ QUE ESTE TERMINADA LA CONVOCATORIA LA SUBIREMOS A CABILDO PARA QUE USTEDES TENGAN CONOCIMIENTO, SE REALICE LA APROBACIÓN RESPECTIVA Y SE EMITA PARA LA CONFORMACIÓN DE ÉSTE CONSEJO, ESTO TAMBIÉN ES DERIVADO DE LA NUEVA POLÍTICA QUE TENEMOS DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN Y TAMBIÉN POR INSTRUCCIÓN DEL CIUDADANO PRESIDENTE SOBRE EL CONCEPTO DE GOBIERNO ABIERTO, NECESITAMOS DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA, NO SOLAMENTE POR QUE LA CIUDADANÍA PREGUNTE COMO A LA FECHA SE HACE, SE RECIBEN LAS SOLICITUDES DEL CIUDADANO EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, SE CONTESTA EN TIEMPO Y FORMA; AQUÍ YA NO ES SOLO CONTESTAR PREGUNTAS, TAMBIÉN ES INVOLUCRARLOS EN LAS DECISIONES QUE YA DE MANERA AUTOMÁTICA COMO AUTORIDADES O FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO TENGAMOS LA VISIÓN DE TRASPARENTAR ABSOLUTAMENTE TODO, CON EL RESPETO A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS, TODO EL RESTO DE LAS ACTIVIDADES SE TIENEN QUE TRASPARENTAR, LA SEMANA PASADA TUVIMOS UN EVENTO IMPORTANTE PORQUE ESTUVO EL INSTITUTO NACIONAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTUVO LA CAIC COMISIÓN DE ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA; CON LA CONFORMACIÓN DE ESTE CONSEJO SE DARÁ UN GRAN PASO HACIA LA TRANSPARENCIA, A MEJORAR LA COMUNICACIÓN QUE TENEMOS CON LOS CIUDADANOS Y SOBRE TODO LOGRAR LA CORRESPONSABILIDAD CON ELLOS MISMOS; SE LES INFORMARÁ EN TIEMPO Y FORMA CUANDO YA SE TENGA LA CONVOCATORIA PARA QUE SE PUEDA APROBAR.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ CUESTIONA: ME GUSTARÍA SABER PORQUE TODA LA INFORMACIÓN QUE ESTABA EN LA PAGINA SE BORRO, ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN? PORQUE HOY EN DÍA LOS CIUDADANOS ESPERAN CONOCER ALGUNAS ACCIONES DEL GOBIERNO, ME GUSTARÍA QUE SE ME INFORMARA SI ESTO CORRESPONDE A CONTRALORÍA Y SE ME DIERAN LOS INFORMES CORRESPONDIENTES.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA CONTESTA: REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO LA PAGINA DE INTERNET ESTA ACTIVA, CONSTANTEMENTE SE ESTÁ ACTUALIZANDO Y SE ESTÁ BUSCANDO MEJORAR, PORQUE TIENE QUE SER UNA PÁGINA AMIGABLE PARA QUE CUALQUIER

PERSONA PUEDA ACCEDER A ELLA O QUE REQUIERE Y LE INTERESA, PERO EN ESTOS MOMENTOS SI QUIEREN ENTRAR A LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA ESTÁ ACTIVA. PUEDE QUE NOS FALTE INFORMACIÓN DEL DÍA DE AYER, PERO CONSTANTEMENTE SE ESTÁ ACTUALIZANDO.

A.2) EN SU SEGUNDA INTERVENCIÓN AL REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA EXPONE: EL DÍA DE AYER SE CONMEMORÓ EL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, ME PARECE IMPORTANTE COMENTARLES ESTO PORQUE EL DÍA DE AYER PARA NO DEJAR PASAR LA FECHA, TAN DESAPERCIBIDA, LA LUCHA INTERNACIONAL EN CONTRA DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER ES UNA SITUACIÓN QUE A TODOS NOS DEBE IMPORTAR PORQUE HA PASADO DE SER SIMPLEMENTE VIOLENCIA A FEMINICIDIOS, TODOS COMO SOCIEDAD SOMOS CORRESPONSABLES TANTO HOMBRES COMO MUJERES, VOY A LEER DE MANERA MUY RÁPIDA Y BREVE UNA PEQUEÑA SEMBLANZA DE LO QUE SE CONMEMORA EL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE; "LA IDEA DE CELEBRARSE CADA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE EL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, SURGIÓ DE "NOELLEN HAYZSER" DIRECTORA EJECUTIVA DE UNIFEM, UN DÍA COMO ESE OCURRIÓ EL ASESINATO DE LAS HERMANAS PATRICIA MINERVA Y MARÍA TERESA MIRABAL, MUJERES DOMINICANAS QUE LUCHARON POR LA LIBERTAD POLÍTICA DE SU PAÍS Y SE OPUSIERON AL RÉGIMEN DE RAFAEL LEÓNIDAS TRUJILLO, DE ESTA MANERA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS APROBÓ MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN DICHA PROPUESTA. CON ESTA FECHA LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PROCURA LA CONCIENTIZACIÓN DE LA POBLACIÓN MUNDIAL PARA LA ELIMINACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA, EMOCIONAL, SEXUAL, POR CRÍMENES DE GUERRA, EN EL EXILIO Y EL REFUGIO COMETIDA CONTRA LAS MUJERES". SE PUEDEN IDENTIFICAR CUATRO TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO FÍSICA, EMOCIONAL, SEXUAL Y ECONÓMICA, LA VIOLENCIA FÍSICA SE REFIERE A TODO ACTO DE AGRESIÓN INTENCIONAL EN EL QUE SE UTILIZA ALGUNA PARTE DEL CUERPO DE LA MUJER, ALGÚN OBJETO, ARMA PARA SUJETAR, INMOVILIZAR O CAUSAR DAÑO A LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA MUJER AGREDIDA, LA VIOLENCIA SEXUAL SE ENTIENDE COMO TODA CONDUCTA CONSISTENTE EN ACTOS U

OMISIONES OCASIONALES O REITERADOS Y CUYAS FORMAS DE EXPRESIÓN INCLUYEN INDUCIR A LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS SEXUALES NO DESEADAS O QUE GENEREN DOLOR PRACTICARLAS, LA CELOTIPIA PARA CONTROL, MANIPULACIÓN O DOMINIO DE LA MUJER O QUE GENEREN UN DAÑO, LA VIOLENCIA EMOCIONAL O PSICOLÓGICA SE REFIERE A AQUELLAS FORMAS DE AGRESIÓN REITERADA QUE NO INCIDEN DIRECTAMENTE EN EL CUERPO DE LA MUJER, PERO SI EN SU SIQUE SE INCLUYEN AQUÍ ALGUNAS PROHIBICIONES, COACCIONES, CONDICIONAMIENTOS, INSULTOS, AMENAZAS, INTIMIDACIONES, HUMILLACIONES, BURLA, ACTITUDES DEVALUATORIAS, ABANDONO Y QUE PROVOQUEN EN LA MUJER DETERIORO, DISMINUCIÓN O AFECTACIÓN A SU ESTRUCTURA DE SU PERSONALIDAD, LA VIOLENCIA ECONÓMICA SE REFIERE AQUELLAS FORMAS DE AGRESIÓN QUE EL HOMBRE PUEDE EJERCER SOBRE LA MUJER, A PARTIR DE O CON FIN DE CONTROLAR TANTO EL FLUJO DE RECURSOS MONETARIOS QUE ENTRAN EN EL HOGAR O BIEN LA FORMA DE QUE DICHO INGRESO SE GASTA, COMO LA PROPIEDAD DEL USO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA PAREJA, SEGÚN LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS AL MENOS UNA DE CADA TRES MUJERES HA SIDO GOLPEADA, OBLIGADA A TENER RELACIONES SEXUALES O HA PADECIDO ALGÚN TIPO DE ABUSO EN SU VIDA, MÁS DE CUARENTA Y CINCO PAÍSES YA CUENTAN CON UNA LEGISLACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA VIOLENCIA DOMESTICA Y UN GRAN NÚMERO DE PAÍSES HAN INSTITUIDO PLANES NACIONALES DE ACCIÓN (UNFPA,2005). EN DOS MIL CINCO SE ESTIMO QUE UNA MUJER DE CADA CINCO SERÁ VICTIMA DE LA VIOLACIÓN O DE INTENTO DE VIOLACIÓN A LO LARGO DE SU VIDA, LA VIOLENCIA MATA Y DISCAPACITADA A UN GRAN NÚMERO DE MUJERES DE ENTRE QUINCE Y CUARENTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD, CANTIDAD MAYOR AL NÚMERO DE LAS QUE PADECEN CÁNCER. UN ESTUDIO REALIZADO EN LOS PAÍSES DESARROLLADOS DEMUESTRA QUE UNA GRAN CANTIDAD DE HOMICIDIOS PERPETRADOS POR UN COMPAÑERO ÍNTIMO OCURRE CUANDO LA MUJER TRATA DE ROMPER LA RELACIÓN. EN MÉXICO DE ACUERDO CON LOS DATOS DE LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES, SE DEMUESTRA MÁS DE TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MUJERES, LA PREVALENCIA EN EL PAÍS DE LOS CUATRO TIPOS DE VIOLENCIA ES LA SIGUIENTE; EL TREINTA Y CINCO POR CIENTO ES VIOLENCIA PSICOLÓGICA O EMOCIONAL, EL

VEINTISIETE PUNTO TRES POR CIENTO VIOLENCIA ECONÓMICA, EL NUEVE PUNTO TRES POR CIENTO VIOLENCIA FÍSICA, EL SIETE PUNTO OCHO POR CIENTO VIOLENCIA SEXUAL Y EL CUARENTA Y CUATRO POR CIENTO DE LAS MUJERES SUFRIÓ UNA O VARIAS FORMAS DE VIOLENCIA. LA VIOLENCIA, EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS, SE EJERCE CON MENOR FRECUENCIA EN LAS UNIONES MÁS FORMALES, ES DECIR, EN LAS CUALES EXISTE UN MATRIMONIO CIVIL Y RELIGIOSO. EN LAS PAREJAS QUE VIVEN EN UNIÓN LIBRE LA VIOLENCIA ES MAYOR. CON ESTOS DATOS LES MUESTRO DE MANERA MUY RÁPIDA COMO ESTÁ LA SITUACIÓN Y QUE DESAFORTUNADAMENTE Y A PESAR DE TANTA PROMOCIÓN, TANTA DIFUSIÓN, DE TANTA CONCIENTIZACIÓN LAS CIFRAS NO BAJAN AL CONTRARIO VAN EN AUMENTO, EN EL AYUNTAMIENTO ESTAMOS LLEVANDO A CABO POR MEDIO DEL INSTITUTO DE LA MUJER TEXMELUQUENSE PLATICAS, A LOS JÓVENES, A NIÑOS, EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS PORQUE LA VIOLENCIA SE DEBE PREVENIR DESDE EL NOVIAZGO Y DESAFORTUNADAMENTE NUESTROS JÓVENES PADECEN YA MUCHO DE ESTE PROBLEMA, QUIERO HACER UNA MENCIÓN ESPECIAL PARA NUESTRA DIRECTORA MÓNICA MINUTTI PORQUE SE HA ESFORZADO EN HACER ESTA LABOR Y DESDE LUEGO TAMBIÉN AL PRESIDENTE MUNICIPAL POR TODO EL APOYO QUE SE LES HA BRINDADO, LE VOY A PEDIR A LA LICENCIADA MÓNICA PASE A DARLE UN RECONOCIMIENTO AL INGENIERO QUE SE HIZO CON LA IDEA DE RESALTAR EL TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO A FAVOR DE LAS MUJERES Y SOBRE TODO BUSCANDO SIEMPRE ERRADICAR LA VIOLENCIA.

EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: COMENTO QUE AYER LA NOTA DEL EVENTO, SIENTO QUE COMO MUJER NO BASTA CON PLASMAR LAS MANOS EN EL MURO, LA CIFRAS SIGUEN INCREMENTANDO, CONSIDERO QUE HAY QUE REALIZAR ACCIONES, DEBEMOS APOYAR A LAS MUJERES EN EL MOMENTO EN QUE LO NECESITEN REALMENTE, HAY MOMENTOS EN LO QUE SE REQUIERE MÁS EL APOYO, QUE SALIR EN LA FOTO.

B).- EN EL USO DE LA VOZ Y EN SUS INTERVENCIONES LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ EXPONE:

B.1) EN ESTE MOMENTO EXHIBO TRES CONTRATOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, POR EL QUE INFORMA QUE SE RECOGIÓ LA PROPUESTA DEL CONVENIO DE DERECHO

DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE SE ADJUNTA, LAS CORRECCIONES QUE SE REALIZARON POR EL ÁREA DE SINDICATURA, SOLICITANDO SE RECABEN LAS FIRMAS DE CONFORMIDAD DEL MISMO, ME PERMITO REMITIR EL DOCUMENTO EN CUESTIÓN Y EL CONVENIO POR TRIPLICADO IMPRESO EN TRES FOJAS ÚTILES, CON LA ATENTA SOLICITUD DE QUE SE REALICEN LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA QUE SEA TRATADO EN LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIO QUE CORRESPONDA DE MANERA INMEDIATA CONFORME AL ARTÍCULO TREINTA Y TRES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA CORRESPONDIENTE, LOS CONTRATOS DE COMISIÓN FEDERAL ELECTRICIDAD SON REFERENTE A LOS COBROS DEL DAP, SEÑORA SECRETARIA SE LOS EXHIBO EN ORIGINAL PARA QUE LO ANALICEN Y LO PASE POR FAVOR A LA SESIÓN DE CABILDO INMEDIATA.

B.2) ASÍ MISMO EXHIBO EN ESTE MOMENTO EL CONVENIO POR HONORARIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LOS DIVERSOS RECURSOS DE QUEJA INTERPUESTOS EN EL JUICIO DE AMPARO SEISCIENTOS VEINTINUEVE DIAGONAL DOS MIL QUINCE, ANTES ESTE EXPEDIENTE ERA EL UNO DOS MIL UNO DEL JUZGADO PRIMERO DE JUICIOS PENALES FEDERALES DEL ESTADO RELACIONADO CON EL TEMA DE TIANGUIS DE ESTA CIUDAD, ESTE SOLAMENTE SE LO PONGO EN UN TANTO, ME LO HIZO LLEGAR EL LICENCIADO LEÓN DUMIT A MI CORREO ELECTRÓNICO, ME COMENTO QUE YA TENÍA PLATICAS CON EL LICENCIADO ADRIAN SIN EMBARGO ME LO MANDO, ESE ES UN TEMA QUE YA CONOCEMOS, QUE YA HABÍAMOS APROBADO, QUE INCLUSO SE AUTORIZO PAR PARTE DE USTEDES CON FECHA SEIS DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO, PERO LO EXHIBO TAMBIÉN PARA QUE SEA APROBADO POR USTEDES CABILDANTES, LO PASO EN COPIA SIMPLE NO VIENE FIRMADO POR ÉL, PERO PRIMERO NECESITO QUE LO CHEQUEN Y QUE LO AUTORIZEN PARA LA FIRMA, PARA QUE SE REALICE A LA BREVEDAD POSIBLE.

B.3) CONTINUANDO CON SU INTERVENCIÓN LA SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA VOY A PRESENTAR ANTE CONTRALORÍA MUNICIPAL DOS QUEJAS, EN ESTE MOMENTO EXHIBO EL ESCRITO DE QUEJA CONFORMADO POR CUARENTA Y CINCO PÁGINAS, ASÍ MISMO ACOMPAÑADO POR CUARENTA PRUEBAS DOCUMENTALES A LA CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA...

MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, EN MI CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, SEÑALO EL DOMICILIO, LAS OFICINAS QUE OCUPA LA OFICINA DE LA SINDICO MUNICIPAL, ESTA QUEJA ES EN CONTRA DEL LICENCIADO JESÚS MORALES GARDUÑO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE DESPACHO, POSTERIORMENTE EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DEL ÁREA DE SINDICATURA MUNICIPAL, POR DIVERSAS CUESTIONES DE INCUMPLIMIENTO QUE SEÑALO Y DESCRIBO, ESTA QUEJA SE LA EXHIBO EN ESTE MOMENTO A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE ELLA A SU VEZ LA PONGA EN CONOCIMIENTO DE CONTRALORÍA Y ME LA PUEDAN RECIBIR, LO HAGO POR ESTE CONDUCTO TODA VEZ QUE EN DIVERSAS OCASIONES CUANDO YO HE SOLICITADO O PRESENTADO DOCUMENTOS ANTE LA CONTRALORA MUNICIPAL DESCONOZCO LA CAUSA O EL MOTIVO POR LA CUAL NO ME QUIEREN RECIBIR LOS DOCUMENTOS, PRIMERO LOS LEEN DE MANERA PORMENORIZADA UNA VEZ QUE SE ENTERAN DEL CONTENIDO SE NIEGAN A ACUSÁRMELOS DE RECIBIDO, SIN EMBARGO TENGO QUE BUSCAR LAS MEDIDAS ALTERNAS PARA DAR A CONOCER LAS SITUACIONES QUE ACONTECEN EN NUESTRO MUNICIPIO, DE AHÍ QUE ESA ES LA SITUACIÓN POR LA CUAL EN ESTE MOMENTO ANTE USTEDES COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO PONGO EN CONOCIMIENTO QUE QUEDE ASENTADO EN ASUNTOS GENERALES, UNA VEZ QUE QUEDE ADMITIDA LA QUEJA QUE ME PONGAN EN CONOCIMIENTO Y BAJARE A RATIFICARLA EN SU TOTALIDAD. LICENCIADA SECRETARIA AQUÍ ESTÁ LA QUEJA Y AQUÍ ESTÁ MI DOCUMENTO PARA QUE ME LO ACUSE DE RECIBIDO POR FAVOR.

EN EL USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE TOMA EL USO DE LA VOZ EN ESTOS MOMENTOS LA CONTRALORA MUNICIPAL PARA VER SI PUEDE DARLE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA QUEJA DE LA LICENCIADA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

APROBADO POR UNANIMIDAD EL INGRESO, EN EL USO DE LA VOZ LA CONTRALORA MUNICIPAL C.P. MARÍA DE JESÚS QUINTERO PADILLA SEÑALA: INTEGRANTES DEL CABILDO PARA RECIBIRLE FORMALMENTE LA QUEJA A LA SINDICO MUNICIPAL Y

EXHORTARLA A QUE NO DIGA MENTIRAS, YA QUE JAMÁS SE LE HA NEGADO Y SI TIENE PRUEBAS DE ELLO LE PIDO DE UNA VEZ QUE LAS ENTREGUE SI EN ALGÚN MOMENTO LE HEMOS NEGADO EL RECIBIRLE UN DOCUMENTO, CREO QUE DE MENTIRAS LOS CIUDADANOS ESTAMOS HARTOS Y CREO QUE UNA MENTIRA MAS DE NUESTRA SINDICO NO NOS CONVIENE; POR OTRO LADO APROVECHANDO RECIBO LA QUEJA, YO SI LES HAGO PRESENTE QUE HOY SE LE VENCIO A LA SINDICO UN TÉRMINO QUE SE LE DIO POR PARTE DE CONTRALORÍA DE VEINTICUATRO HORAS DONDE NO NOS FUERON CONTESTADOS DOS ASUNTOS DEL EMBARGO QUE TENEMOS PENDIENTE DE LOS TRES MILLONES Y QUE HASTA LA FECHA NADIE SABE CUÁLES SON LAS ACCIONES LEGALES QUE HA EMPRENDIDO, POR LO QUE SE LE EXHORTO A QUE DIERA ESA INFORMACIÓN PORQUE ESE TÉRMINO YA ESTÁ POR VENCERSE, ESTA NEGADA A DAR ESA INFORMACIÓN, ENTONCES POR UN LADO LE RECIBO LA QUEJA, POR OTRO LADO LE DIGO QUE NO DIGA MENTIRAS, SI TIENE PRUEBAS QUE LAS ENTREGUE Y POR ÚLTIMO QUE LE DE CUMPLIMIENTO, COMO ELLA EXIGE YO TAMBIÉN LE EXIJO PORQUE ES EN DEMERITO DE TODA LA CIUDADANÍA DE TEXMELUCAN, ESOS TRES MILLONES, QUÉ BUENO QUE HAY MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ESOS TRES MILLONES QUE TENEMOS PARADOS Y QUE TENEMOS CONFISCADOS HASTA EL DÍA DE HOY, NO SABEMOS QUÉ ACCIONES LEGALES ESTÁ LLEVANDO LA SINDICO MUNICIPAL, SE LE HA EXHORTADO, TIENE CONOCIMIENTO DESDE EL MES DE JUNIO MEDIANTE OFICIO DE TODO ESTO, HAY PRUEBA, ESTÁN LOS OFICIOS, YO LE EXHORTO A QUE DE CABAL CUMPLIMIENTO PRECISAMENTE EN EL ARTÍCULO CIEN DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LE RECIBO.

EN EL USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: ¡CONTRALORA MUNICIPAL! ME SORPRENDE EL DESCONOCIMIENTO DE LA LEY DE PARTE DE USTED, YA QUE DE ACUERDO A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN SU ARTÍCULO SESENTA Y DOS, PARA LA IMPOSICIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO CINCUENTA Y OCHO, EN DONDE USTED ME ESTÁ HACIENDO UNA EXHORTACIÓN QUE SE REFIERE A LA AMONESTACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, EL ARTÍCULO SESENTA Y DOS EN SU FRACCIÓN TERCERA DICE: "TRATÁNDOSE DE PRESIDENTES MUNICIPALES, REGIDORES Y SÍNDICOS LA APLICACIÓN A LAS SANCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO CINCUENTA Y OCHO, CORRESPONDE AL CONGRESO DEL

ESTADO", YO LE EXHORTO A USTED A QUE SE CONDUZCA CON DERECHO Y NO SE TOMEN ATRIBUCIONES QUE LA LEY NO LE HA OTORGADO, USTED NO TIENE FACULTADES PARA EXHORTAR A NINGUNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO. POR OTRO LADO VOY A PRESENTAR MI SEGUNDA QUEJA Y ME DA MUCHO GUSTO QUE LA CONTRALORA MUNICIPAL SE PREOCUPE POR LOS INGRESOS Y EL BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA Y LA POBLACIÓN, PORQUE TAMBIÉN ES UN TEMA RELACIONADO PRECISAMENTE AL DESEMPEÑO Y USO DEL SUBSEMUN: HONORABLES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ EN MI CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, QUE ANTE USTEDES CON EL DEBIDO RESPETO EXPONGO, QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO CIENTO FRACCIÓN OCTAVA, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL CUAL ES MI OBLIGACIÓN MANIFESTAR OPORTUNAMENTE LAS OPINIONES RESPECTO A LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO, ES POR LO QUE EMITO MI OPINIÓN EN LO QUE RESPECTA AL TEMA DE LAS BOTAS QUE SE LE ENTREGÓ EN DÍAS PASADOS A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, EN LAS QUE LLEVABAN LAS INICIALES "ZN", ASUNTO VENTILADO EN REDES SOCIALES Y EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL QUE LA CRITICA PRINCIPAL SE CENTRA EN SEÑALAR QUE ESTO ES UN NEGOCIO DEL PRESIDENTE DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, AL ABASTECER A LOS POLICÍAS CON CALZADO REALIZADO POR SU EMPRESA O LA DE SU FAMILIA BENEFICIÁNDOSE DE MANERA ILEGAL, AL ADJUDICARSE CONTRATOS PAGADOS CON RECURSOS SUBSEMUN, POR LO QUE ES NECESARIO EMPRENDER ACCIONES TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE A LA PRESENTE FECHA NO EXISTE UN COMUNICADO OFICIAL QUE EXPLIQUE A LA CIUDADANÍA O A ESTE CABILDO LA PROCEDENCIA DEL CALZADO Y QUE SI EL PRESIDENTE MUNICIPAL BENEFICIO A SU EMPRESA O DE SUS FAMILIARES, LO ANTERIOR ES NECESARIO ACLARARLO A LA CIUDADANÍA, PUESTO QUE ESTE GASTO NO SE HA PODIDO TRANSPARENTAR, YA QUE SI EL PRESIDENTE MUNICIPAL NO TUVO BENEFICIO ALGUNO, QUE LA CIUDADANÍA LO SEPA Y EN EL CASO CONTRARIO QUE SE SIGA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y PENAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE RECUPERAR LA CONFIANZA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, EN ESTE MOMENTO HAGO ENTREGA A LA CONTRALORA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN,

PUEBLA, DEL OFICIO SM-0798/2015, MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, EN MI CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, CON DOMICILIO PARA OÍR MIS NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA OFICINA QUE OCUPA LA SINDICO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, UBICADO EN LA SEGUNDA PLANTA DEL INMUEBLE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN EL BOULEVARD XICOTÉNCATL, NÚMERO SEISCIENTOS DOCE, EN LA POBLACIÓN DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, QUE CON FUNDAMENTO POR LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS SETENTA Y NUEVE Y CIENTO TREINTA Y CUATRO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CIEN, CIENTO SESENTA Y OCHO, CIENTO SESENTA Y NUEVE FRACCIÓN SEGUNDA, TERCERA, OCTAVA, DECIMA, DECIMO SEGUNDA, DECIMO TERCERA, DECIMO QUINTA, VIGÉSIMO SEGUNDA, CIENTO SETENTA Y UNO, DOSCIENTOS VEINTITRÉS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEMÁS RELATIVAS DE LA LEY, ARTÍCULOS CUARENTA Y NUEVE, CINCUENTA, CINCUENTA DOS Y CINCUENTA Y TRES BIS, CINCUENTA Y OCHO, SESENTA Y DOS FRACCIÓN PRIMERA, SEGUNDA, CUARTA, OCTAVA Y VEINTIDÓS, SESENTA Y TRES, SESENTA Y CUATRO, SESENTA Y OCHO, SETENTA Y SETENTA Y UNO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO, VENGO A PRESENTAR LA QUEJA, LA CUAL HAGO DE SU CONOCIMIENTO POR DIVERSOS ACTOS QUE IMPLICAN RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, LA MAESTRA EMMA FERNANDA ENCISO TOSTADO ENCARGADA DE SUBSEMUN RAMO TREINTA Y TRES, MOTIVANDO LA INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y EN SU CASO LA APLICACIÓN DE SANCIÓN CORRESPONDIENTE QUE ESTABLEZCA LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DEL PUEBLA, LO ANTERIOR CONFORME A LOS SIGUIENTES PUNTOS DE HECHOS Y DE DERECHO QUE PASO A ENUMERAR Y A DEMOSTRAR EN SU APLICACIÓN , PRIMERO, ES EL CASO QUE CON FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO LA ENCARGADA DE SUBSEMUN RAMO TREINTA Y TRES, MAESTRA EMMA FERNANDA ENCISO TOSTADO HIZO ENTREGA A LA POLICÍA MUNICIPAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, DE EQUIPAMIENTO PARA

LABORAR ENTRE ELLO BOTAS DE TRABAJO CON LAS INICIALES DE LA COMPAÑÍA FABRICANTE ZN, LOGOTIPO CON EL QUE SE IDENTIFICA LA EMPRESA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ Y/O DE SUS FAMILIARES Y/O EN SUS ANUNCIOS PUBLICITARIOS DICE ZN, 2.- LAS MENCIONADAS BOTAS FUERON ADQUIRIDAS CON RECURSOS DEL SUBSEMUN PARA LA SEGURIDAD DE LOS MUNICIPIOS SUBSEMUN QUE ES UN SUBSIDIO FEDERAL QUE SE OTORGA A LOS MUNICIPIOS Y EN SU CASO A LOS ESTADOS CUANDO ESTOS EJERCEN FUNCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL LUGAR DE LOS PRIMEROS O COORDINADOS CON ELLOS PARA FORTALECER LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD MUNICIPALES CON ESTE SUBSIDIO SE CUBREN ASPECTOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA DE LOS EVENTOS OPERATIVOS, DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES MUNICIPALES, SU CAPACITACIÓN, RECURSOS DESTINADOS A LA HOMOLOGACIÓN POLICIAL Y A LA MEJORA DE CONDICIONES LABORALES DE LOS POLICÍAS, SU EQUIPAMIENTO. 3.- LA ENCARGADA DE SUBSEMUN RAMO TREINTA Y TRES, MAESTRA EMMA FERNANDA ENCISO TOSTADO, DEBIÓ LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 171 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y LA COMPAÑÍA TENÍA QUE HABERSE APROBADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES. 4.- EN ENTREVISTA DE LOS MEDIOS EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, EDUARDO VELÁZQUEZ AFIRMO QUE EL CALZADO FUE ADQUIRIDO POR LA EMPRESA WONTER WELL S.A DE C.V LA CUAL ES UNA COMPAÑÍA DEDICADA A LA ELABORACIÓN DE LÁCTEOS QUE NADA TIENE QUE VER CON EL RAMO DEL CALZADO. 5.- SE VENTILÓ EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PERIODÍSTICOS QUE LUEGO DE QUE EL PERIÓDICO MILENIO DIO A CONOCER EL CASO AUTORIDADES MUNICIPALES PIDIERON ESTE MARTES A LOS UNIFORMADOS QUE REGRESARAN EL CALZADO PARA CAMBIARLE LAS SUELAS, LUGAR EN EL QUE VA LA MARCA POR UNA MEJOR CALIDAD. 6.- A PESAR DE LAS COINCIDENCIAS DE LAS INICIALES ZN EN LAS PLANTILLAS DE LAS BOTAS EL HERMANO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑOR ARTURO NÚÑEZ RAMÍREZ, APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA ZAPATERÍAS NÚÑEZ SE DESLINDO A TRAVÉS DE UNA FIRMADA QUE NO ES PROVEEDOR DE LA ALCALDÍA DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA PERO SIN EXPLICAR O AFIRMAR QUE LAS BOTAS NO SEAN PRODUCTOS ELABORADOS POR SU EMPRESA. 7.- A LA FECHA EL PRESIDENTE MUNICIPAL NI LA MAESTRA EMMA

FERNANDA ENCISO TOSTADO HAN DADO UNA EXPLICACIÓN A LAS AUTORIDADES DE LAS IMPUTACIONES HECHAS NI SE HA EMITIDO UN COMUNICADO OFICIAL QUE EXPLIQUE LA SITUACIÓN. 8.- ACTUALMENTE SE LES ESTÁ ENTREGANDO A LOS POLICÍAS MUNICIPALES NUEVAS BOTAS ARGUMENTANDO QUE SON TÉRMICAS Y DE MEJOR CALIDAD, PERO YA SIN EL LOGOTIPO ZN. 9.- POR TODO LO ANTERIORMENTE NARRADO ES QUE SOLICITO SE INVESTIGUE Y SE ACLARE LO SIGUIENTE INCISO A) SI LA EMPRESA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ Y LA DE SUS FAMILIARES, FUERON LOS ENCARGADOS DE SUMINISTRAR EL CALZADO A LOS POLICÍAS MUNICIPALES DE SEGURIDAD PÚBLICA, B) SI EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ SE VIO BENEFICIADO O BENEFICIO A ALGÚN MIEMBRO DE SU FAMILIA CON RECURSOS DEL SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD DE LOS MUNICIPIOS SUBSEMUN, C) SI LAS BOTAS ENTREGADAS A LOS POLICÍAS MUNICIPALES VERDADERAMENTE FUERON ADQUIRIDAS POR LA EMPRESA WONTER WELL S.A DE C.V , D) SI LAS BOTAS ENTREGADAS A LOS POLICÍAS MUNICIPALES SON PRODUCTO ELABORADO EN LA EMPRESA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL O DE SUS FAMILIARES Y EN SU CASO SI SE REALIZO UNA SIMULACIÓN TRIANGULANDO CON ALGUNA EMPRESA A LA VENTA DE LAS BOTAS AL MUNICIPIO, E) EL MONTO QUE SE PAGO POR LA COMPRA DE LAS BOTAS, F) SI SE REALIZO UN DOBLE GASTO CON LOS RECURSOS QUE OTORGO SUBSEMUN AL COMPRAR PRIMERAMENTE LAS BOTAS CON EL LOGOTIPO ZN Y POSTERIORMENTE LAS QUE ACTUALMENTE SE ESTÁN ENTREGANDO A LOS POLICÍAS MUNICIPALES SIN EL LOGOTIPO ZN Y DE UNA MEJOR CALIDAD EN EL CASO DE ENCONTRAR RESPONSABILIDAD SOBRE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS INVOLUCRADOS EN LA COMPRA DE LAS BOTAS PARA LOS POLICÍAS MUNICIPALES SOLICITO SE LE APLIQUEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES Y EN CASO DE SER OMISA LA CONTRALORA MUNICIPAL TENDRÁ QUE RESPONDER SOBRE SUS ACTOS ENCUBRIDORES ANTE LA LEY. SIN MÁS POR EL MOMENTO LES REITERO A USTEDES LA ATENCIÓN QUE LE DEN AL PRESENTE ESCRITO, ATENTAMENTE VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE , MI FIRMA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ SINDICO MUNICIPAL; SE LA ENTREGO POR FAVOR SEÑORA SECRETARIA PARA QUE ME ACUSE DE RECIBIDO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: RECORDARLE A LA SINDICO MUNICIPAL QUE EL QUE ACUSA TIENE QUE ESTAR DISPUESTO A PROBAR Y DE SER FALSAS SUS AFIRMACIONES QUE SE ATENGA A LAS DEMANDAS POR DAÑO MORAL A MI EMPRESA, A MI PERSONA Y A MI FAMILIA, PORQUE ESTO NO SE PUEDE QUEDAR ASÍ, NO HEMOS HECHO NADA MALO, PIDO AL CABILDO SU AUTORIZACIÓN PARA DARLE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA PARA QUE EXPLIQUE EL EXPEDIENTE Y CREO QUE LA SINDICO YA ESTA RAYANDO EN LO RIDÍCULO, ESTUVE EN JUNTA CON USTEDES ACORDE QUE LES IBA A DAR UN REPORTE PARTICULARMENTE A TODOS USTEDES SEÑORES REGIDORES, LO TENGO PREPARADO PERO BUENO SE NOS ADELANTA EL TEMA, EN LA PRÓXIMA REUNIÓN QUE TENEMOS LOS MARTES LES DARÉ UNA EXPLICACIÓN AMPLIA COMO LO ACORDAMOS, SI ME PERMITEN DARLE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA, PARA QUE DÉ LA EXPLICACIÓN Y MARTHA ATENTE A LAS CONSECUENCIAS DE DAÑO MORAL PORQUE AHORA SI YA NO ME VOY A QUEDAR CALLADO, MUCHAS GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, MANIFESTÓ: HONORABLE CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE DARLE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA, EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

APROBADO SU INGRESO POR UNANIMIDAD, EN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ, MANIFESTÓ: RESPECTO A LO QUE COMENTA LA LICENCIADA, LA VERDAD LAMENTO MUCHO LA SITUACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE SIENDO ABOGADA DESCONOZCA ALGUNOS TRÁMITES LEGALES, HABLA DE DAÑO PATRIMONIAL PERO VAMOS A EMPEZAR EN ORDEN CRONOLÓGICO TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN REVISADO, COMO ES SABIDO EL SUBSIDIO DE ESTE SUBSEMUN ES UN RECURSO FEDERAL QUE LE LLEGA ÚNICAMENTE A UNOS CUANTOS MUNICIPIOS A NIVEL ESTADO, SAN MARTIN ES UNO DE LOS BENEFICIADOS, LE LLEGA UN RECURSO DE DIEZ MILLONES DE PESOS DE SUBSEMUN QUE SON OCUPADOS PARA CUESTIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA AL MUNICIPIO POR CONDUCTO DE OBRA PÚBLICA, DEL CUAL RESPONSABLE SOY YO, ÚNICAMENTE NOS TOCA HACER UNA APORTACIÓN DE DOS MILLONES DE PESOS JUNTOS HACEN UNA APORTACIÓN DE DOCE MILLONES DE PESOS, AL HACER LA

APORTACIÓN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CORRESPONDE A MI ÁREA AUNQUE YO ME DEDICO A OTRO TIPO DE SITUACIONES APEGADAS A CUESTIONES DE OBRA COMO TAL, ES OBLIGACIÓN REALIZAR LOS PROCESOS DE LO QUE SE ADQUIERE EN ESA COPARTICIPACIÓN AL GRADO DE QUE TENGO QUE VER CUESTIONES SOCIALES, COMO CURSOS QUE SE DAN DE CAPACITACIÓN, CUESTIONES DE ESE TIPO DE ADQUISICIONES A PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y DE TODO ESO Y DE AHÍ SE DESPRENDE TODA LA CUESTIÓN QUE TIENE QUE VER CON LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE CUESTIONES DE SUBSEMUN, EN BASE A ESTO NO TENGO NINGUNA SITUACIÓN EN EL SENTIDO DE CUANDO SALE LA NOTA Y ACLARAR LA SITUACIÓN EN ESE SENTIDO YO LO COMENTE, LA PREGUNTA FUE TEXTUAL Y CLARA SI ESE MATERIAL SE HABÍA ADQUIRIDO Y YO TEXTUALMENTE DIJE QUE NO PORQUE TENGO UN CONTRATO FIRMADO CON LA EMPRESA WOONTER WELL S.A DE C.V., LE COMENTO QUE OBRAS PUBLICAS NO HACE EL PADRÓN DE CONTRATISTAS LO HACE EL ÁREA DE ADQUISICIONES, LOS PROVEEDORES SE REGISTRAN AHÍ, PREVIO A UNA LISTA DE DOCUMENTOS QUE ENTREGAN, EN ESA LISTA DE DOCUMENTOS EL PRIMER PUNTO QUE LE PIDEN ES EL ACTA CONSTITUTIVA, SI USTED PONE UN POCO DE ATENCIÓN EN EL CONTENIDO DEL ACTA CONSTITUTIVA ES UNA COMERCIALIZADORA Y DE ACUERDO A LAS LEYES PUEDEN SUMINISTRAR Y VENDER, HABLO EN EL SENTIDO DE LA NOTA QUE SACARON, PERO ME HUBIERA GUSTADO QUE HUBIERA IDO MÁS ALLÁ PARA INVESTIGAR OTRO POCO SOBRE EL TEMA DE QUE SI ES UNA EMPRESA LECHERA O NO, YO LE PUEDE DECIR QUE DENTRO DE LAS MÚLTIPLES VENTAS QUE TIENE ESTA EL DE LA LECHE Y CONTRATOS VIGENTES A SUBSEMUN DE OTROS ESTADOS, PERO BUENO NO TENGO PARA QUE INVESTIGARLO PORQUE A FINAL DE CUENTAS ES TEMA DE ADQUISICIONES NO DE OBRA PÚBLICA, SE HACE EL MERCADEO DE LAS NECESIDADES QUE TIENE OBRA PÚBLICA EN BASE A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS POLICÍAS EN BASE A PROPIO, COMISARIO A NUESTRA ENLACE DEL SUBSEMUN Y ELLOS ME PASAN LOS REQUERIMIENTOS QUE SE NECESITAN, EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE HACE EL PROCESO Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LE RECUERDO QUE NO ES EL ENTE QUE CONTRATA COMO TAL SINO ES UN COMITÉ DE ADQUISICIONES EN EL CUAL PARTICIPAN INCLUSIVE ELEMENTOS DE ESTE CABILDO Y DAN FE DE LAS PROPUESTAS Y LOS CONTENIDOS DE QUIENES PARTICIPAN EN TAL, DE AHÍ ENTONCES NO PODEMOS DECIR QUE ES UNA U OTRA EMPRESA ES LA QUE SE PRESENTA

ANTE ESE COMITÉ, EN ESTE CASO SE PRESENTARON ESAS PROPUESTAS EL COMITÉ DE ADJUDICACIONES DICTAMINO, VIO MERCADEO, REVISO, APROBÓ Y BAJO ESA INDICACIÓN SE DA LA ORDEN DE QUE SE CONTRATE, EN ESE MERCADEO ESTA LA EMPRESA WOONTER WELL, HABLA DE DAÑO PATRIMONIAL LE RECUERDO QUE NO SE HA EJERCIDO UN SOLO PESO PARA EL PAGO DE ESOS UNIFORMES Y LO PUEDE CONSTATAR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE INCLUSIVE USTEDES HAN APROBADO, DE LA CUENTA CORRIENTE DEL MUNICIPIO EL CONTRATO ESTÁ HECHO CON ESTA EMPRESA SE VIO OBLIGADA A ENTREGAR LOS DOCUMENTOS DE ACUERDO A UN ANEXO QUE REQUIERE LA PROPIA ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA, VUELVO A INSISTIR NO EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS, CLARO QUE SI DESPUÉS DE QUE SE HACE EL CONTRATO Y USTED LO SABE ES OBLIGACIÓN DEL MUNICIPIO PEDIR LAS GARANTÍAS QUE SE REQUIEREN EN EL CASO DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS, EN ESTE CASO A LA EMPRESA NUNCA SE LE ENTREGO UN ANTICIPO POR LO CUAL NO ESTÁ OBLIGADA A DAR UNA FIANZA DE ANTICIPO, PERO SÍ DE CUMPLIMIENTO, LA FIANZA INCLUSIVE CUANDO FUE PARA SU ACLARACIÓN PORQUE TAMBIÉN CREO QUE ESTAR HACIENDO ASEVERACIONES DIRECTAS SE MERECE CONTESTACIONES DIRECTAS, CUANDO SE DIO LA ENTREVISTA A MILENIO FUE PARA CONTESTAR ESA PREGUNTA RÁPIDA SI ERA CON ESTA EMPRESA Y TEXTUALMENTE SE LO DIJE ES CON LA EMPRESA WOONTER WELL, LA CUAL TIENE UNA FIANZA POSTERIOR DE CUMPLIMIENTO POR LA CALIDAD, CONTENIDO Y NORMAS DE FABRICACIÓN SOBRE LO QUE ESTÁN ENTREGANDO, UNA NORMA DE CUMPLIMIENTO QUE ESTÁ VIGENTE EN CASO DE QUE NO CUMPLA. SE SUSCITA ESTE TEMA Y YO INMEDIATAMENTE EN LA FACULTAD QUE ME DA ESTAR A CARGO DE ESTA DIRECCIÓN SE GIRO EL OFICIO PARA QUE SE APEGARA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LA NORMA QUE SE LE ESTABA PIDIENDO EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE DEL CONTRATO Y DE LA FIANZA QUE DEJO EN GARANTÍA, CUESTIONARON QUE SI LA EMPRESA HABÍA SURTIDO O NO, ENTONCES QUIEN ME ENTREGO LA FIANZA, YO NO PUDE IR A SU OFICINA Y HABERLA SUSTRAÍDO, ELLOS PERSONALMENTE POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ME ENTREGO ESTA FIANZA Y ESA FIANZA LA PUEDEN CONSULTAR EN LAS PÁGINAS DE INTERNET PARA VER SU CONTENIDO, SU VERACIDAD Y LA FECHA EN QUE FUE EXPEDIDA, EN ESE SENTIDO SI HAY ALGÚN RECLAMO O ALGUNA SITUACIÓN SOBRE LA CALIDAD Y EL CONTENIDO DE LO QUE SE ENTREGA INMEDIATAMENTE A MI ME

LO HACEN SABER LAS ÁREAS BENEFICIADAS, ES COMO EN EL CASO DE LAS OBRAS SI UN PAVIMENTO A MÍ SE ME TRUENA TENGO QUE IR APLICAR UNA FIANZA QUE ME DEJA EL CONTRATISTA DE ACUERDO A SU CONTRATO Y TENDRÁ QUE VENIR A REMEDIARLO EN LOS TÉRMINOS DE LEY Y ESO FUE LO QUE SE APLICO, SE CONTACTO A LA EMPRESA Y SE LE DICE ESTO NO ES LO QUE SE TE ESTÁ PIDIENDO, CREO QUE EL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA ES DE LAS MÁS SENSIBLES EN ESTOS TIEMPOS Y HAY QUE DARLE Y BRINDARLE TODO LO NECESARIO, LO QUE NOS FACULTA Y LO QUE ESTÉ A NUESTRO ALCANCE PARA BRINDARLE LO MEJOR, EN ESE SENTIDO SE LE GIRO OFICIO A LA EMPRESA Y LE DIJE SI NO TE APEGAS TENGO QUE SOLICITARTE POR LEY PORQUE EN SU CLAUSULA SÉPTIMA DE SU CONTRATO ASÍ LO DICE, QUE SI NO CUMPLE EN ESA MATERIA TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIR EL DAÑO O LA SITUACIÓN O EL DEFECTO QUE SE PUDIERA VER, HASTA AHÍ NADIE HA COMETIDO NINGÚN ILÍCITO, NI DAÑO PATRIMONIAL QUIERO ACLARÁRSELO, PORQUE LA EMPRESA ESTÁ EN SU DERECHO PORQUE POR ESO ESTÁ DEJANDO UNA FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y EN NINGÚN MOMENTO ESTÁ INCUMPLIENDO, SE DIO A LA TAREA DE QUE POR ESCRITO DE DEVOLVERLA Y MANIFESTANDO POR ESCRITO QUE SI AUN ASÍ ESE MATERIAL NO CUMPLIERA CON LA CALIDAD LO PONÍAN A LA DISPOSICIÓN PARA QUE FUERA ANALIZADO POR LAS PARTES TÉCNICAS QUE DEBEN DE SER SEÑORES ESTA ES UNA CUESTIÓN DE APRECIACIÓN DE QUE SI TE GUSTA O NO TE GUSTA, YO NO LAS FABRICO, YO NO SOY EXPERTO Y SI ME DICEN ESTA ES LA QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTO ES LO QUE CONTRATO SI ELLOS COMO CONOCEDORES NO COMO EXPERTOS ME DICEN NO CUMPLE CON LO NECESARIO, DEBEMOS HACER LO NECESARIO, ACTO SEGUIDO Y EN ESA CRONOLOGÍA DE HECHOS LA EMPRESA SE DARÁ A LA TAREA DE MANIFESTARLO POR ESCRITO, QUE APEGÁNDOSE A LAS NORMAS DE LOS ANEXOS TÉCNICOS Y AUN ASÍ DICIENDO QUE LA BOTA QUE ENTREGO ORIGINALMENTE PUDIERA O NO CUMPLIR CON LAS EXPECTATIVAS DE UNA PARTICIPACIÓN, ÉL ESTÁ DANDO UNA GARANTÍA CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON EL CONTRATO HACE ENTREGA DE OTRO TIPO DE BOTAS, BOTAS QUE TRAIGO EN ESTE MOMENTO QUE YA FUERON ENTREGADAS AL ÁREA CORRESPONDIENTE, INSISTO LICENCIADA YO ENTREGO AL ÁREA QUE SOLICITA EL BENEFICIO DE ESTE TIPO DE PRODUCTOS, YA LO ENTREGUE, AQUÍ TRAIGO LA FIRMA DE LOS 129 POLICÍAS QUE ESTÁN FIRMANDO DE CONFORMIDAD DE QUE ESTÁN RECIBIENDO EL CALZADO QUE ES EL ADECUADO HASTA

AHÍ ES MI TRABAJO, HASTA AHÍ ES MI RESPONSABILIDAD EN ESE SENTIDO Y SI DEJAR EN CLARO PORQUE ESTÁ HABLANDO DE RENDIR CUENTAS DE LOS SERVIDORES, LA PARTE QUE A MÍ ME TOCA EN ESTE SENTIDO AQUÍ ESTÁ CUBIERTO APEGÁNDOME A UNA LEY DE OBRA PÚBLICA A UNA LEY DE ADQUISICIONES, A LO QUE ESTABLECE UN COMITÉ DE ADQUISICIONES, INSISTO YO NO LAS CONTRATO EL QUE LAS CONTRATA ES EL COMITÉ AL IGUAL QUE LA OBRA PÚBLICA PARA ESO SESIONA DE MANERA SEMANAL, SE REÚNEN Y FIRMAN, NO PODEMOS VENIR A SORPRENDER CON ESE TIPO DE SITUACIONES, SI ME EXPLICO, HABLA DE TRIANGULACIONES YO NO SÉ A QUÉ HAGA REFERENCIA ESO, LO TENDRÁ QUE MANIFESTAR EN ESE SENTIDO, YO AQUÍ TRAIGO EL EXPEDIENTE, COMO TAL UN EXPEDIENTE QUE DE FORMA MENSUAL Y COMPROBATORIA SE ENTREGA AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO Y BUENO QUE CONSTA CON TODAS LAS GARANTÍAS QUE DEBE DE CUMPLIR Y LE VUELVO A ACLARAR HASTA EL MOMENTO NO SE HA PAGADO NINGÚN SOLO CENTAVO, PORQUE ES LA MISMA TEMÁTICA CON TODAS LAS DEMÁS ACCIONES QUE NO SE PAGA NADA HASTA QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS PARA QUE PUEDA SER FIRMADO MEDIANTE UN ACTA ENTREGA RECEPCIÓN, MI TRABAJO Y MI INTEGRIDAD COMO SERVIDOR PÚBLICO ESTÁN EN ESE SENTIDO Y LO PONGO EN LA MESA SOBRE EL PROCESO QUE SE LLEVO EN ESTE EXPEDIENTE, YO NO INVENTE UNA FIANZA, YO NO INVENTE UN CONTRATO, YO NO INVENTE EL QUE SE HAYA CONTRATADO, YO NO INVENTE ESTA EMPRESA, EN EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA SI QUIERO ACLARARLES QUE VIENE UN OBJETO PRIMORDIAL QUE EFECTIVAMENTE ES LA COMERCIALIZACIÓN DE ESE PRODUCTO, PERO HAY QUE IR MÁS ALLÁ SOBRE EL RESTO DE LAS ACTIVIDADES QUE TIENEN EN EL OBJETO SOCIAL, ENTONCES EN ESE SENTIDO NO SÉ SI SEA SUFICIENTE LO QUE LES ESTOY COMENTANDO, DE MI PARTE ES TODO COMO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

EN USO DE LA VOZ LA MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE, POR OFICIO QUE ME MANDÓ, OFICIO NÚMERO PM-1206/2015, DENTRO DEL TEXTO USTED SEÑALA, QUE SON MIS OBLIGACIONES EMITIR OPINIONES RESPECTO A LOS ASUNTOS QUE SON COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO, TAL COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y ESTE ARTÍCULO SEÑALA MANIFESTAR OPORTUNAMENTE SUS OPINIONES RESPECTO DE LOS ASUNTOS

QUE SON COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO MUY PUNTUALMENTE HA DE DEJADO PRECISADO EL INGENIERO QUE ÉL ESTÁ HACIENDO SU TRABAJO, DE LA MISMA MANERA YO ESTOY HACIENDO EL MÍO ES MI OBLIGACIÓN HACER LOS PRONUNCIAMIENTOS DE MANERA OPORTUNA Y QUE SEAN CONTESTADOS CONFORME A LO QUE CORRESPONDE, ASÍ COMO EL HACE SU TRABAJO, YO HAGO EL MÍO, ASÍ MISMO QUIERO COMPARTIRLES EL ARTICULO 108 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CUAL SEÑALA LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS, LOS DIPUTADOS DE LAS LEGISLATURAS LOCALES, LOS MAGISTRADOS DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA LOCALES EN SU CASO LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DE LAS JUDICATURAS LOCALES, LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS ASÍ COMO LOS MIEMBROS DE LOS ORGANISMOS A LO QUE LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y EL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL LES OTORQUE AUTONOMÍA, SERÁN RESPONSABLES POR LAS VIOLACIONES DE ESTA CONSTITUCIÓN A LAS LEYES FEDERALES, ASÍ COMO POR EL MANEJO Y APLICACIÓN INDEBIDO DE FONDOS Y RECURSOS FEDERALES, POR OTRO LADO, TAMBIÉN QUIERO COMPARTIRLES EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN, QUE SEÑALA LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONE LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS, LOS MUNICIPIOS EL DISTRITO FEDERAL Y LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DE SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES SE ADMINISTRARAN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÁN DESIGNADOS, CREO QUE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO HACE SU TRABAJO, EL PRESIDENTE HACE EL SUYO Y YO REALIZÓ EL MÍO.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: GRACIAS POR LA LECTURA SÍNDICO NOS HA INSTRUIDO;

C) SIGUIENDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN LE CORRESPONDE AL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.

C. 1) PRESENTO MI ESCRITO DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÁNDOLE COMO PARTE DE ESTE CABILDO NOS INFORME SOBRE LA ATENCIÓN QUE SE DIO AL GRUPO DE MANIFESTANTES QUE EL DOMINGO QUINCE DE NOVIEMBRE, DE

MANERA PACÍFICA MARCHARON O CAMINARON POR LAS CALLES DE LA CIUDAD, SI ME PERMITEN HONORABLE CABILDO, VOY A DAR LECTURA A MI ESCRITO Y A MI PETICIÓN, INGENIERO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA. ASUNTO: SE SOLICITA INFORME DE LA CAMINATA PACIFICA CIUDADANA. EL ESCRITO DICE ASÍ: POR MEDIO DEL PRESENTE OFICIO Y CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN V, ARTICULO 92 Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y TODA VEZ QUE EL DÍA DOMINGO QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE LLEVÓ A CABO POR LA DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA; UNA MANIFESTACIÓN CIUDADANA DENOMINADA CAMINATA PACIFICA CIUDADANA EN DONDE LOS CIUDADANOS GRITARON DIFERENTES CONSIGNAS, PEDIAN Y SE QUEJABAN POR ACCIONES Y OMISIONES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL COMO SON ALGUNAS DE ELLAS LA INSEGURIDAD, EL NEPOTISMO, LA FALTA DE OBRA PÚBLICA, SE LE SEÑALABA TAMBIÉN LOS MALOS MANEJOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ENTRE OTROS, POR LO QUE CON BASE EN ESTOS ANTECEDENTES ES QUE SOLICITO LO SIGUIENTE TENGO SIETE PUNTOS EL PRIMERO DE ELLOS DICE: QUE SE ME INFORME SI HUBO ALGÚN ACERCAMIENTO CON LA CIUDADANÍA TEXMELUQUENSE QUE PARTICIPO EN DICHA MARCHA, EL SEGUNDO ES QUE SE ME INFORME TAMBIÉN QUIENES FUERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE ATENDER ESTE TEMA, TERCERO SI HUBO PLATICAS CON LOS MANIFESTANTES, EL CUARTO ES CUALES FUERON SUS PETICIONES, EL QUINTO DE ELLOS DICE TAMBIÉN QUE CUALES SON LOS ACUERDO QUE SE TOMARON SI ES QUE HUBO ESAS REUNIONES, EL SEXTO QUE DECISIONES SE HAN TOMADO PARA SOLUCIONAR SUS PETICIONES QUE CONSIDERAN ELLOS COMO PROBLEMÁTICA SOCIAL, EL SÉPTIMO Y ÚLTIMO DICE QUE EN CASO DE QUE NO HAYA EXISTIDO ACERCAMIENTO CON LA CIUDADANÍA QUE PARTICIPO EN DICHA MARCHA Y SE IGNOREN LAS RESPUESTAS ANTERIORMENTE FORMULADAS, NECESITO SABER CUÁL FUE LA CAUSA POR LA QUE SE IGNORE Y SE DEJO DE ATENDER ESTE TEMA Y QUE CON ESTO EN CASO DE QUE ASÍ FUERA SE VENCÍA LA FALTA DE RESPONSABILIDAD COMO SERVIDOR PÚBLICO Y LA CARENCIA DE SENSIBILIDAD Y OFICIO POLÍTICO. SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO REITERANDO MI APOYO Y MI COMPROMISO POR TRABAJAR DE LA MANO CON USTED. ATENTAMENTE. SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA. PUNTO DE ENCUENTRO A DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2015 CIUDADANO

MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, REGIDOR DE INDUSTRIA COMERCIO Y FOMENTO ECONÓMICO Y DE LA MISMA MANERA SECRETARIA GENERAL QUISIERA QUE ME RECIBIERA Y ME ACUSARA DE LA MISMA MANERA.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: SEÑOR REGIDOR SE LO RECIBIMOS CON TODO GUSTO, PERO NADA MÁS A MANERA DE INFORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA QUE NOS ACOMPAÑA ESE TEMA LO TOCAMOS EN LA ÚLTIMA JUNTA DE REGIDORES A LA CUAL LLEGO USTED MUY TARDE Y NO SE ENTERO, PERO SU COSTUMBRE SIEMPRE LLEGA TARDE A LAS REUNIONES Y POR ESO ES QUE NO ESTÁ AL TANTO DE ESTO, ES UN TEMA QUE SUBIÓ EL REGIDOR FERNANDO MENESES, LO TOCAMOS, LO ANALIZAMOS, LO PLATICAMOS Y ESTABA TOTALMENTE SOLVENTADO, SIN EMBARGO CON TODO GUSTO LE RECIBIMOS SU PETICIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFESTÓ: PRESIDENTE ESTOY DE ACUERDO CON SU COMENTARIO, AL IGUAL QUE USTED A VECES TENEMOS COMPROMISOS QUE NOS IMPIDEN LLEGAR CON PUNTUALIDAD, CON TODO RESPETO LES DIGO QUE ES LA MISMA SITUACIÓN EN LA QUE USTED RECAE DE MANERA CONSTANTE Y POR OTRO LADO LE SOLICITO COMO PARTE DEL CABILDO SE ME INFORME POR ESCRITO QUIENES FUERON LOS FUNCIONARIOS Y CON PRECISIÓN SE ME DIGA CUALES FUERON LAS ATENCIONES QUE HUBO PARA TODOS LOS CIUDADANOS QUE SE MANIFESTARON Y NO ES MI INTENCIÓN QUE SE MOLESTE SEÑOR PRESIDENTE, NADA MAS LE REITERO QUE SOY UN REPRESENTANTE CIUDADANO Y SI LLEVO ANTE ESTE CABILDO ESTA PETICIÓN ES PORQUE LOS CIUDADANOS SE ACERCAN A MÍ POR LA SITUACIÓN DE QUE DIFÍCILMENTE HAY ATENCIÓN DE PARTE DE USTED COMO PRESIDENTE MUNICIPAL.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: HONORABLE CABILDO ÚNICAMENTE CON LA FINALIDAD DE MANTENERLOS INFORMADOS SOBRE TODO A LA CIUDADANÍA QUE NOS ACOMPAÑA, SOLICITO SE LE AUTORICE HAGA USO DE LA VOZ EL LICENCIADO MARCO ANTONIO ÁVILA CRUZ, QUIEN ES DIRECTOR DE GOBERNACIÓN A FIN DE DAR CONTESTACIÓN A LAS OBSERVACIONES QUE NOS HACE EL REGIDOR MARCO, QUIENES

ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTANDO LEVANTANDO LA MANO.

UNA VEZ APROBADO EL INGRESO, EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO MARCO ANTONIO ÁVILA CRUZ, DIRECTOR DE GOBERNACIÓN MANIFESTÓ: ES BIEN IMPORTANTE MENCIONARLE QUE EN ESTA MARCHA QUE ESTÁN HACIENDO REFERENCIA, PARECE QUE A MEDIADOS DEL MES DE NOVIEMBRE ESTUVIMOS MUY ATENTOS, MUY AL PENDIENTE, NO TENEMOS NINGÚN OFICIO POR PARTE DE QUIENES ORGANIZARON LA MARCHA, SIN EN CAMBIO HAY ALGUNAS ACCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO, NO SOLO DE LO QUE DECÍAN LOS CIUDADANOS DE ESE DÍA, ESE DOMINGO SINO A TRAVÉS DE MUCHOS CIUDADANOS QUE HAN ESTADO PLATICANDO CON NOSOTROS, A TRAVÉS DE CIUDADANOS QUE HAN ESTADO YENDO A LA OFICINA, PORQUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE DECIRLE QUE ESTAMOS ABIERTOS, ESTAMOS TRABAJANDO CON VECINOS DE LA COLONIA LOS DICIOS, ESTAMOS ABIERTOS AL DIALOGO Y A PLATICAR PERO EN LAS INSTALACIONES DE NUESTRO AYUNTAMIENTO, EN LA CASA DE LOS TEXMELUQUESES, QUE ES DONDE TENEMOS QUE PLATICAR, POR ESO LOS SEGUIMOS INVITANDO, ¡NO SE REGIDOR! CON TODO RESPETO SI TE HAYAN DADO ALGÚN DOCUMENTO EN DONDE PLASMEN SUS PETICIONES, ESTAMOS TRABAJANDO EL TEMA DE SEGURIDAD, COMO PONER UN EJEMPLO DE UNA DE LAS PETICIONES QUE TENÍAN ESTAS PERSONAS QUE ACOMPAÑABAN A LA MARCHA SI NO QUE TIENEN ALGUNOS CIUDADANOS, PRESIDENTES AUXILIARES Y QUE ESTÁ TRABAJANDO CON ELLOS, POR PONER UN EJEMPLO ESTAMOS REFORZANDO EN LAS JUNTAS AUXILIARES EL NÚMERO DE ELEMENTOS QUE HAY EN CADA UNA DE ELLAS PARA QUE RESGUARDEN LA INTEGRIDAD Y TAMBIÉN EL PATRIMONIO DE LOS COMPAÑEROS O DE LOS TEXMELUQUENSES QUE VIVEN EN LAS JUNTAS AUXILIARES, SE ESTÁN HACIENDO LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y SI HAY ALGUNA PETICIÓN Y SI A ALGUIEN DE USTEDES COMO REGIDOR LLEGARA ALGÚN GRUPO DE CIUDADANOS A SOLICITARLES UNA REUNIÓN POR SUPUESTO QUE HABILITAMOS LAS HORAS DE TRABAJO, DURANTE EL DÍA, PERO SIEMPRE Y CUANDO SEA EN NUESTRA PRESIDENCIA QUE ES LA DE LOS TEXMELUQUENSES.

EN USO DE LA VOZ LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: INDEPENDIENTEMENTE A LO QUE HACE ALUSIÓN EL LICENCIADO

TONI ÁVILA SE LE CONTESTARA SU OFICIO QUE ME ACABA DE HACER LLEGAR REGIDOR, EN TIEMPO Y FORMA.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: PARA CERRAR EL PUNTO DEL REGIDOR, ESTAMOS PRESENTANDO UN PRESUPUESTO BASTANTE IMPORTANTE PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, RESPECTO A LA SEGURIDAD Y MUCHAS OTRAS ÁREAS, ESTAMOS TOTALMENTE CONSIENTES DE LAS NECESIDADES, SABEMOS EXACTAMENTE EN DONDE DEBEMOS MEJORAR Y BUENO EN LA APROBACIÓN DEL PRÓXIMO PRESUPUESTO DE EGRESOS YA TRABAJANDO EN LAS DIFERENTES COMISIONES ESTAMOS VIENDO PRECISAMENTE TODOS LOS PUNTOS SENSIBLES DE LA SOCIEDAD Y ESTAMOS PERFECTAMENTE CONSIENTES QUE EL PRÓXIMO AÑO, HOY PRECISAMENTE TUVE UNA REUNIÓN CON OTROS FUNCIONARIOS DONDE ESTAMOS CHECANDO Y VIENDO QUE EL PRÓXIMO AÑO DEBEMOS DE CUMPLIR CABALMENTE CON TODO LO QUE NOS MARCA LA LEY EN RESPECTO AL CUBRIR UN ALTÍSIMO PORCENTAJE TODOS LOS SERVICIOS MUNICIPALES QUE NOS SEÑALA LA LEY ORGÁNICA Y CREO QUE UNA DE LAS PRINCIPALES DEMANDAS DEL GRUPO QUE SE MANIFESTÓ EL DOMINGO ERA PRECISAMENTE SEGURIDAD, YO HE ESTADO PLATICANDO CON LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE SEAMOS BASTANTE PUNTUALES EN APROBAR UN PRESUPUESTO MUY IMPORTANTE PARA SEGURIDAD Y QUE PODAMOS SOLVENTAR CON MUCHA MAYOR EFICIENCIA TODAS LAS CARENCIAS QUE TENEMOS AUN A PESAR DE TODOS LOS ESFUERZOS, Y A PESAR DE TODO LO QUE HEMOS HECHOS NOS FALTA Y SIEMPRE LO HE RECONOCIDO NO HA SIDO SUFICIENTE, PERO VAMOS POR BUEN CAMINO Y EL PRÓXIMO AÑO TENEMOS QUE LOGRARLO.

C.2) EN SU SEGUNDA INTERVENCIÓN, EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFESTÓ: DE LA MISMA MANERA TEMA QUE QUIERO EXPONER TIENE QUE VER CON LOS OPERATIVOS QUE SE HAN REALIZADO ESTOS ÚLTIMOS DÍAS EN LO QUE ES EL ÁREA EN COMERCIO DE VÍA PÚBLICA, HE ESTADO GIRANDO Y ESTO LO HAGO A MANERA DE INFORMAR AL CABILDO, OFICIOS PIDIENDO SE ME INFORME CUAL ES EL PLAN DE TRABAJO Y LAS ESTRATEGIAS A SEGUIR POR PARTE DEL ÁREA OPERATIVA DE FOMENTO ECONÓMICO Y ESTO LO SOLICITO PORQUE TODOS ESTOS DÍAS HE ESTADO RECIBIENDO PERSONAS QUE DEDICAN AL COMERCIO EN VÍA

PÚBLICA Y POR FALTA DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA MISMA YO NO HE SABIDO INFORMARLES DE MANERA OPORTUNA DE QUE MANERA VAN HACER LOS OPERATIVOS, EL REORDENAMIENTO Y LOS ACOMODOS QUE SE VIENEN REALIZANDO, AQUÍ HAY VARIAS PERSONAS QUE ESTÁN INVOLUCRADAS EN ESA ACTIVIDAD; PRESIDENTE NADA MÁS RECORDANDO TAMBIÉN DE LA MISMA MANERA Y CON RESPETO, YO NO TENGO LA PIEL TAN DELGADA, Y NO ME OFENDO DE QUE ME DIGAN MIS VERDADES, YO CONSIDERO QUE EL HECHO DE SER PUNTUAL EN LOS COMENTARIOS ES PARA MEJORAR LA CRITICA A VECES ES CONSTRUCTIVA, YO NO AGREDO A NADIE, PERO CREO QUE HACE MAS EL BIEN QUIEN DICE LAS VERDADES QUE EL QUE PUDIERA ADULAR, TU ME COMENTASTE QUE TODA LA INFORMACIÓN QUE YO NECESITARA SE ME IBA A OTORGAR SITUACIÓN QUE NO SE HA DADO, EL DÍA DE HOY ME CONTESTA EL DIRECTOR Y ME ARGUMENTA QUE YO NO TENGO LA FACULTAD DE RECIBIR Y PEDIR DOCUMENTACIÓN, NO ESTÁ DENTRO DE LAS FACULTADES QUE ME OTORGA LA LEY Y TAMBIÉN POR EXCESO DE TRABAJO TENGO QUE ESPERARME VEINTE DÍAS PARA CONOCER DE LA INFORMACIÓN, SOLICITO DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA AL ÁREA OPERATIVA Y A SU DIRECTOR SE ME DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE PUESTO QUE ESTA ES LA REGIDURÍA QUE SE ME ASIGNO Y TIENE QUE VER CON EL TEMA QUE SE ESTÁ TRATANDO EL DÍA DE HOY, POR OTRO LADO TAMBIÉN PIDO SE RESPETE A LOS CIUDADANOS QUE SE ACERCAN PARA PEDIR LA ATENCIÓN Y LA INFORMACIÓN POR PARTE DE ELLOS Y AQUÍ SI NO PUEDO MENTIR PORQUE HAY MUCHÍSIMA GENTE QUE YO LE PEDÍ QUE ESTUVIERAN EL DÍA DE HOY PARA HABLAR CON USTED SEÑOR PRESIDENTE Y CON EL DIRECTOR PARA QUE SE RESOLVIERA SU SITUACIÓN, ESO ES TODO LO QUE YO QUERÍA COMENTAR Y MI COMPROMISO COMO SIEMPRE LO HE MANIFESTADO ES POR LOS CIUDADANOS DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN; TAMBIÉN QUISIERA COMENTAR EN OTRO ORDEN DE IDEAS EL DÍA DE HOY POR LA MAÑANA ME CITARON UN GRUPO DE VECINOS DE LA COLONIA LOS DICIOS PIDIÉNDOME TAMBIÉN LA INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE REACOMODO DE ALGUNOS COMERCIANTES POR LA VENTA NAVIDEÑA QUE VA A DAR INICIO LA PRÓXIMA SEMANA, DE LA CUAL YO NO TENGO LA INFORMACIÓN LO QUE SI QUISIERA COMENTAR ES QUE YO FUI OBJETO DE SEÑALAMIENTOS, DE BANDIDO, DE QUE ME ESTOY BENEFICIANDO Y TAMBIÉN QUIERO PUNTUALIZAR YO NO MANEJO DINERO Y TAMPOCO DOY PERMISOS Y DE LA MISMA MANERA TAMBIÉN PIDO QUE PARA

ESTOS CIUDADANOS QUE TAMBIÉN ESTÁN POR AQUÍ SE LES DÉ LA EXPLICACIÓN Y TAMBIÉN SE LES INFORME SOBRE EL PROYECTO DE LA REUBICACIÓN DE ALGUNOS COMERCIANTES EN ESA ZONA, CREO QUE TAMBIÉN EN ESE SENTIDO TENGO EL DERECHO DE PEDIR A LOS FUNCIONARIOS QUE CUMPLAN CON SU OBLIGACIÓN Y SU TRABAJO PUESTO QUE PARA ESO SE LES PAGA.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: ÚNICAMENTE COMENTARLE SEÑOR REGIDOR QUE LA INFORMACIÓN SIEMPRE HA ESTADO OPORTUNAMENTE, ME EXTRAÑA PORQUE OBIAMENTE EL DIRECTOR QUE ENCABEZA ESTA ÁREA NO ES DESCONOCIDO DE USTED, AHORA RESULTA QUE NO TIENEN NADA DE COMUNICACIÓN, ES DE EXTRAÑARSE, SIN EMBARGO CREO QUE A LA CIUDADANÍA SE LES ESTARÁ RECIBIENDO TODOS LOS DÍA EN EL ÁREA QUE CORRESPONDE PARA QUE SE LE DÉ LA INFORMACIÓN NECESARIA Y SUFICIENTE PARA QUE COMENTEN CON ELLOS TODAS SUS DUDAS Y ACLARACIONES, NUEVAMENTE COMENTAMOS SI BIEN ES CIERTO USTEDES COMO REGIDORES RECIBEN A TODA LA CIUDADANÍA EN GENERAL DEBEN DE HACER ESE VINCULO QUE CONLLEVE A LA CIUDADANÍA CON LAS ÁREAS OPERATIVAS, EN ESE SENTIDO INVITARÍA A TODOS LOS CIUDADANOS QUE TENGAN A BIEN UNA SOLICITUD, EN CUANTO A SUS COMERCIOS, EN CUANTO AL AMBULANTAJE, SE REFIERAN AL LICENCIADO ALEJANDRO QUIEN ES EL ENCARGADO EL DIRECTOR GENERAL DE DICHA ÁREA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFESTÓ: LOS DICHOS CON HECHOS, TENGO UN DOCUMENTO LO QUE HE MANIFESTADO AQUÍ VIENEN PLASMADO Y POR OTRO LADO ¿CUÁL ES LA FUNCIÓN DE LOS REGIDORES?, LLEGAR A COBRAR NADA MAS, PARTICIPAR EN LAS SESIONES DE CABILDO, CREO QUE LAS DECISIONES Y LAS ACCIONES DE GOBIERNO NOS CORRESPONDEN A NOSOTROS Y LO DIGO CON TODO RESPETO LICENCIADA, ACEPTO QUE EMITA SU OPINIÓN PERO LA DECISIÓN CREO QUE ES DEL CABILDO EN PLENO, LO ÚNICO QUE ESTOY HACIENDO TAMBIÉN ES EXHORTAR A QUE TRABAJEMOS DE LA MANO Y EFECTIVAMENTE EL DIRECTOR ES AMIGO MÍO ESTAMOS TRABAJANDO EN EL MISMO PROYECTO, PERO YO PIDO QUE CADA UNO DE NOSOTROS CUMPLAMOS CON LAS RESPONSABILIDAD QUE NOS CONFIRIÓ EL PUEBLO Y LA MISMA LEY QUE TENEMOS COMO UN REFERENTE.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: SIMPLEMENTE NADA MAS MARCO REITERARTE QUE NOS ACOMPAÑES A LAS JUNTAS DEL TRABAJO PORQUE HAS SIDO CONVOCADO Y NO LLEGAS TAMPOCO Y ESTO NO ES TENER LA PIEL DELGADA SINO QUE TU PIDES INFORMACIÓN, PERO A VECES NO LLEGAS A LAS REUNIONES O LLEGAS TARDE NUEVAMENTE, SIMPLEMENTE QUE SEAMOS PUNTUALES, QUE ATENDAMOS A LOS LLAMADOS PARA QUE COMPARTAMOS TODA LA INFORMACIÓN Y ESTEMOS EN EL MISMO CANAL, YO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO CONTIGO, ESTOY EN EL MISMO CANAL DE QUE PODAMOS TENER LA MISMA INFORMACIÓN TODOS, PERO SI NO ASISTIMOS AHÍ ES EN DONDE SE CAE, ESTAS CORDIALMENTE INVITADO A LA PRÓXIMA JUNTA YA TE DIJE CUANDO ES EL DÍA Y LA HORA PARA QUE DE AHÍ ARRANQUEMOS Y DE AHÍ TE EMPAPES DE TODO DE LO QUE SE ESTÁ ACORDANDO, PORQUE SI BIEN ESTAMOS APLICANDO LO QUE ACORDAMOS TODOS LOS REGIDORES EN CUANTO A RESPETAR AQUEL FAMOSO CONVENIO DE QUE TODO YA LO HEMOS REPASADO MUCHÍSIMO PUES AHORITA QUE YA ESTAMOS HACIENDO CON LAS ACCIONES PARA DICIEMBRE, A MI SI ME INTERESA QUE NOS ACOMPAÑES ,QUE ESTÉS AHÍ, ERES BIENVENIDO SIEMPRE.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFESTÓ: NADA MAS DE LA MISMA MANERA PEDIRTE PRESIDENTE QUE LAS REUNIONES SEAN EN LA SEDE DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, ESO ES LO ÚNICO QUE PIDO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: TODAS HAN SIDO EN LAS SEDE DEL AYUNTAMIENTO, LAS ULTIMAS LAS HEMOS ESTADO HACIENDO AQUÍ EN UN SALÓN ADJUNTO QUE ES SEDE DEL AYUNTAMIENTO TAMBIÉN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFESTÓ: LO ÚNICO QUE PIDO SEÑOR PRESIDENTE PARA NO ENTRAR EN CONTROVERSI A Y ESO YA LO HABÍAMOS PLATICADO, SE ME HIZO LA INVITACIÓN PARA EL DÍA SÁBADO Y AHÍ ESTARÉ.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN MANIFESTÓ: AQUÍ LO QUE DECÍA EL COMPAÑERO MARCO,

QUIERO ENTENDER QUE EL COMPAÑERO OSCAR ACABA DE TOMAR LAS RIENDAS DEL TEMA, ESPERAMOS QUE AHORITA EN ESOS PRÓXIMOS DÍAS, SOLICITAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS REGIDORES CON TODOS LOS COMPAÑEROS Y VER EL PROCEDIMIENTO Y EL MECANISMO QUE ESTÁ HACIENDO DE TRABAJO, NADA MÁS ES CUESTIÓN DE COMUNICACIÓN, COMO DICE EL SEÑOR PRESIDENTE HA HABIDO REUNIONES DEL TEMA, NO HAS ESTADO PRESENTE EN OCASIONES, PERO SI TE INVITO A QUE ESTÉS PRESENTE, QUE ESTÉN LOS COMPAÑEROS DE ESA COMISIÓN DE TRABAJO PARA QUE NOS EXPLIQUEN CUAL ES EL PROCEDIMIENTO QUE NOS ESTÁN HACIENDO, ESTUVIMOS CON ALGUNAS PERSONALIDADES QUE ESTÁN EN UN SERVICIO EN CUANTO ESE TEMA DEL COMERCIO ESTUVO EL COMPAÑERO PABLO Y PRECISAMENTE LES SOLICITAMOS QUE VAMOS HACER UNA REUNIÓN PARA QUE NOS INFORME COMO ESTÁN HACIENDO EL PROCEDIMIENTO LEGAL DE CADA UNO DE ELLOS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFESTÓ: NADA MÁS COMENTARTE COMPAÑERO REGIDOR LA ÚNICA REUNIÓN EN DONDE NO ESTUVE QUE FUE EL JUEVES PASADO, Y TAMBIÉN COMENTAR QUE EN UNA REUNIÓN DE HACE QUINCE DÍAS SÁBADO SE PRESENTO LA PROPUESTA DE UN REGLAMENTO Y A ESA REUNIÓN NO FUI INVITADO, NO QUIERO ENTRAR EN CONTROVERSA CON NADIE, CREO QUE SOMOS GENTE ADULTA SABEMOS CUÁL ES NUESTRA RESPONSABILIDAD Y ALLÁ AFUERA LOS CIUDADANOS TENDRÁN LA MEJOR OPINIÓN DEL TRABAJO Y DESEMPEÑO DE CADA UNO DE NOSOTROS.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: SECRETARIA SOLAMENTE PARA SOLICITARLE QUE LAS PARTICIPACIONES EN ESTA SESIÓN DE CABILDO, SEAN TRANSCRITAS ÍNTEGRAMENTE DENTRO DEL ACTA DE CABILDO POR FAVOR Y SI ME PUEDE ACUSAR DE RECIBIDO DE LOS CONTRATOS.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: ÚNICAMENTE COMENTARLE MAESTRA MARTHA QUE LE ESTOY SOLICITANDO EN BASE QUE, O CON QUE FUNDAMENTO QUIERE QUE SE INTEGREN A LA LITERALIDAD SUS INTERVENCIONES, SI LAS ANTERIORES SE HAN TRANSCRITO ÚNICAMENTE ES PORQUE ASÍ LO HEMOS VENIDO TRABAJANDO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y PORQUE

NOS HAN HECHO OBSERVACIONES QUE NUESTRAS ACTAS SON PERGAMINOS.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: SECRETARIA DÍGAME ENTONCES CON QUE ARGUMENTO SE LO SOLICITA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, YO HE INVESTIGADO Y NO HAY NINGÚN PROTOCOLO, NI TAMPOCO HAY UN ORDENAMIENTO LEGAL QUE DIGA LO QUE USTED DICE Y YO EN ESTE MOMENTO DE MANERA RESPETUOSA Y COMO SU SUPERIOR JERÁRQUICO LE ESTOY SOLICITANDO QUE MIS PARTICIPACIONES SE ENCUENTREN INTEGRAS, ESO ES TODO.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: EN SU MOMENTO LO TOMARE EN CUENTA, GRACIAS LICENCIADA.

- D)** SIGUIENDO CON NUESTRA SESIÓN CORRESPONDE EL PUNTO AGOTARLO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOBRE LA ACLARACIÓN QUE SOLICITA EL PRESIDENTE SOBRE LA NEGLIGENCIA DE LA SINDICO MUNICIPAL, PARA LO CUAL SOLICITO A USTEDES SE LE AUTORICE EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA, QUIEN ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA MANIFESTÓ: BUENAS NOCHES PRESIDENTE, SINDICO, REGIDORAS, REGIDORES Y PÚBLICO EN GENERAL, ES DE VITAL IMPORTANCIA LO QUE HA PUESTO COMO PUNTOS GENERALES EL CIUDADANO PRESIDENTE, SI BIEN ES ESTE UN ÓRGANO COLEGIADO, ÉL ES EL PRIMER RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y EN VIRTUD DE LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS ES NECESARIO PONER ESTOS DOS PUNTOS CONOCIMIENTO CONCRETO AUNQUE YA SE HA TRATADO NO DE LA MANERA QUE SE TRATARÁ EN ESTE MOMENTO, PERO SI PORQUE ENCUENTRO DE ALGUNA MANERA DIFICULTAD EN LOGRAR RESULTADOS JURÍDICOS EN LAS ACCIONES EN DEFENSA DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA DE MAÑANA SE VENICE UN AMPARO, NO HA SIDO REVISADO, EL DÍA DE MAÑANA HAY QUE PROMOVER UN AMPARO, NO TIENE TERMINO, PERO YA EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO ORDENO EL EMBARGO DE CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO, TENEMOS EL EMBARGO DE \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS) Y SE VIENE OTRO, SI NO SE INTERPONEN ESTOS RECURSOS, EVIDENTEMENTE VAMOS

A ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE QUE SE EMBARGUE NUEVAMENTE, TENGO EN MIS MANOS LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DE UN EXPEDIENTE, PROMOVIDO POR TRANSPORTES MENESES RAMÍREZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO, LAMENTABLEMENTE COMO LA MAYOR PARTE DE LAS COSAS QUE HE ENCONTRADO, Y YO HE PODIDO REVISAR, ESTE ES UN JUICIO QUE SE HA PERDIDO, EN PRIMERA INSTANCIA Y EN SEGUNDA INSTANCIA, EL DÍA 26 DE OCTUBRE PRESENTE UN ESCRITO, DESPUÉS DE ESTUDIAR Y ENCONTRAR ALGUNOS ELEMENTOS QUE PODRÍAN RECUPERAR LA POSIBILIDAD DE REVERTIR EL TEMA, PERO SI ES IMPORTANTE SABER QUE DENTRO DE ESTE EXPEDIENTE EL CIUDADANO JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CONSIGNA LO SIGUIENTE: EN LOS QUE FUE DESAHOGADA POR LA C. MARTHA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUIEN AL NO COMPARECER EN EL DÍA Y HORA SEÑALADO PARA EL DESAHOGO DE DICHA PRUEBA 29 DE MAYO DE 2014, SE LE TUVIERON POR CIERTOS LOS HECHOS QUE SE CUESTIONAN Y POR EXISTENTE UNA RAZÓN DE SU DICHO, LO ANTERIOR RESPECTO A LA PREGUNTA TERCERA QUE LE FUE CALIFICADA DE LEGAL EN EL DESAHOGO DE DICHA DILIGENCIA QUE A LA LETRA DICE: SI ES CIERTO COMO LO ES QUE SU REPRESENTADA CELEBRÓ CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CON LA EMPRESA DENOMINADA TRANSPORTES MENESES RAMÍREZ S.A. DE C.V. ES DECIR EL JUEZ LE ATRIBUYE EN EL PROCESO DE VALORAR LAS PRUEBAS UNA CARGA PROBATORIA CONCRETA A LA DECLARACIÓN DE PARTE SOBRE HECHOS DE LA SINDICO MUNICIPAL EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL QUIEN NO COMPARECIÓ EL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA EL DESAHOGO DE DICHA PRUEBA 29 DE MAYO DE 2014, SE LE TUVIERON POR CIERTOS LOS HECHOS QUE SE LE CUESTIONARON DE MAYO DE 2014 ASÍ SE CONSIGNA, ESTA ES LA SENTENCIA EN QUE SE CONDENA AL AYUNTAMIENTO AL PAGO DE \$676,872.53, HE DE DECIR QUE ADEMÁS QUE EN ESTA SENTENCIA Y EN EL PROCEDIMIENTO NUNCA ENCUENTRO UNA EXCEPCIÓN DE PAGO OPUESTA Y HABÍA UN ELEMENTO QUE EL PERSONAL DE OBRAS ME PODRÁ DECIR Y EL PERSONAL DE TESORERÍA, LA OBLIGACIÓN DE PAGO EN UN TEMA DE OBRAS NO SE DA POR SIMPLEMENTE CONCLUIR LA OBRA SINO POR LAS CONSTANCIAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS CUALES SURGE LA OBLIGACIÓN CUANDO YA SE RECIBEN A SATISFACCIÓN Y LA EMPRESA NO EXHIBIÓ LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN Y ESTA ERA UNA EXCEPCIÓN QUIZÁS NO CONTUNDENTE PERO

VIABLE PARA REVERTIR EL ASUNTO, LA EMPRESA NO EXHIBIÓ LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA, ESTO ES IMPORTANTE PORQUE ESO JUNTO CON EL TEMA DE UNA EXCEPCIÓN QUE NO PROSPERÓ RESPECTO A QUE ERA NULO EL NOMBRAMIENTO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL QUE FIRMÓ Y RESPECTO QUE AL FINAL DE CUENTAS NO SE ACUDIÓ A UNA PRUEBA CONFESIONAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO PUES DAN COMO RESULTADO EN EL CONTEXTO UNA PRIMERA SENTENCIA EN PRIMERA INSTANCIA QUE CONDENA AL AYUNTAMIENTO Y EN SEGUNDA INSTANCIA QUE TAMBIÉN CONDENA AL AYUNTAMIENTO, BIEN AQUÍ ESTÁ EL JUICIO DE AMPARO SI LOGRAMOS CONVENCER AL JUEZ DE PODER ANALIZAR LOS PRESUPUESTOS PROCESALES QUE SE LE PUSIERON A LA VISTA A CONSIDERACIÓN A LA MEJOR PODRÍAMOS TENER ALGÚN RESULTADO PERO ESTE ES EL HECHO Y EL HECHO CONCRETO Y PORQUE ES UN TEMA DE NO VENIR A ACUSAR, SINO ES UN TEMA DE PREOCUPACIÓN CON ESTOS RETARDO Y ESTAS COSAS LO QUE ESTAMOS VIENDO COMO SE PIERDEN LOS ASUNTOS Y EL OTRO QUE ES MÁS DELICADO ES UN ASUNTO DE UN EMBARGO DE UNA CUENTA DONDE ESTÁN RADICADOS RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) POR \$3,175,686.00, ESTA CANTIDAD QUE YA ESCUCHARON ESTÁN EN UNA CUENTA QUE ESTÁ ABIERTA EXCLUSIVAMENTE PARA RECIBIR LOS FONDOS FEDERALES, EL FISM QUE ES ESTE PROGRAMA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA QUE ESTA ETIQUETADO PARA OBRAS DE COMBATE A LA POBREZA, ES DECIR DRENAJE, ALCANTARILLADO, URBANIZACIÓN DE COLONIAS POBRES, TODO ESTE TIPO DE OBRAS QUE SON TAN NECESARIAS Y QUE TODAS LAS CIUDADES SABEN QUE CON RELACIÓN A LOS RECORTES PRESUPUESTALES PRINCIPALMENTE A TODO ESTO SE HAN IDO LIMITANDO PUES TRES MILLONES Y TANTOS MIL PESOS ESTÁN POR SER ENTREGADOS AL ACTOR QUE DEMANDÓ EN ESTE JUICIO EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, QUIZÁS PUEDA DARSE QUE YA SE HAYA DADO, PERO ADEMÁS ERAN RECURSOS INEMBARGABLES ES DECIR LOS RECURSOS ESTÁN DESGANADOS AL COMBATE A LA POBREZA NI SIQUIERA SON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO, EL MUNICIPIO SOLO ES UN ADMINISTRADOR, UN DEPOSITARIO PARA EJECUTAR EN FAVOR DE LOS CIUDADANOS LAS QUE CORRESPONDAN O LAS QUE SE PUEDAN HACER POR \$3,175, 686.00, NO SE VAN A PODER HACER SI SE LE ENTREGAN AL ACTOR EN ESTE JUICIO, ES UNA EMPRESA

CON LA QUE SE TIENE EL ADEUDO SI LE ENTREGAN AQUÍ LO QUE ES CONVENIENTE ES EXHORTAR A PESAR DE QUE SE NIEGUE EL ASUNTO, ES QUE DESDE EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2015, LA TESORERÍA POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS HIZO DEL CONOCIMIENTO DE TODO EL CUERPO EDILICIO NO DE LA SINDICO NADA MAS, DE TODO EL CUERPO EDILICIO QUE SE HABÍAN EMBARGADO ESOS RECURSOS FEDERALES Y POR LO PRONTO DESDE EL 16 DE JUNIO HASTA EL 24 DE SEPTIEMBRE QUE SE CONTESTA LA DEMANDA NO SE REALIZÓ NINGUNA ACCIÓN PARA RECUPERAR ESTOS RECURSOS, LA QUE HUBIERA SIDO Y ESTE NO ES UN TEMA DE SEÑALAR O ACUSAR PUES ESTO ES UNA REALIDAD DOCUMENTADA LO QUE DA COMO CONSECUENCIA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE QUE LOS RECURSOS ESTÁN POR PERDERSE, QUE LAS OBRAS QUE SE TENDRÍAN QUE HACER PARA EL COMBATE A LA POBREZA NO SE VAN A REALIZAR Y QUE A FINAL DE CUENTAS CUANDO ESOS RECURSOS LOS COBRE EL ACTOR EL AYUNTAMIENTO LE VA A TENER QUE DEVOLVER A LA FEDERACIÓN ESOS \$3,175,686.00 QUE ERAN DE LA FEDERACIÓN Y NO ERAN DEL MUNICIPIO, EL IMPACTO Y LA PÉRDIDA ES DOBLE PORQUE SI NO SE VAN A HACER LAS OBRAS POR TRES MILLONES CUANDO LE REQUIERAN AL AYUNTAMIENTO, SE VAN A DEVOLVER DE LOS RECURSOS PROPIOS QUE SON SIMPLE Y SENCILLAMENTE LOS QUE ESTÁN HACIENDO FALTA; NO ES UN TEMA QUE SEA MENOR PORQUE TENGO QUE DECIRLO CON PREOCUPACIÓN SE SOLICITÓ EL DÍA DEL CABILDO EL PRESIDENTE PERSONALMENTE LE SOLICITÓ AL ABOGADO QUE ESTABA LLEVANDO EL ASUNTO LE ENTREGARA COPIAS ES LA FECHA EN QUE NO SE LAS ENTREGA, TENGO ENTENDIDO QUE LE IBAN A ENTREGAR UNA SOLICITUD POR ESCRITO A LA SINDICO PARA QUE ENTREGARA COPIAS DEL EXPEDIENTE PARA ESTUDIARLO Y PODER VER QUE SE PUEDE HACER Y FINALMENTE SE ACORDÓ EN LA SESIÓN ANTERIOR DE CABILDO QUE SE ME OTORGARA UN PODER PARA PODER COMPARECER EN ESE JUICIO, LO QUE NO HA OCURRIDO Y LOS DÍAS PASAN Y LAS CONSECUENCIAS VAN A SER IRREVERSIBLES SI NO SE TOMAN LAS CONSIDERACIONES, LO PONGO A CONSIDERACIÓN Y AL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN EL MOMENTO EN QUE TODO ESTO PUEDA SER PUBLICO PORQUE ESTÁ EL PROCEDIMIENTO Y ES INFORMACIÓN RESERVADA PODRÁ ESTAR A LA CONSULTA, PERO ESTO ES UNA REALIDAD Y LA REALIDAD NO VA A ESPERAR A LA CONCLUSIÓN DEL JUICIO SI LOS RECURSOS SE ENTREGAN MAÑANA, EL LUNES O EL MARTES AL ACTOR, CON INDEPENDENCIA DE QUE EL JUEZ TENGA

RESPONSABILIDAD PORQUE TODAVÍA NO ESTÁ CONCLUIDO EL JUICIO Y CON INDEPENDENCIA DE LO QUE SE PUEDA HACER ESOS RECURSOS FEDERALES NO SE RECUPERARON LAS ACCIONES TENDIENTES A REALIZARLOS NO FUERON CONTUNDENTES O EFECTIVAS PARA QUE ESTUVIERAN DE NUEVO EN LAS ARCAS MUNICIPALES PARA HACER LAS OBRAS Y LO PONGO A LA CONSIDERACIÓN PORQUE ES NECESARIO, SI YA SE ACORDÓ POR EL CABILDO QUE SE FIRME EL PODER PARA PODER ENTRAR EN ESE EXPEDIENTE Y QUE SE TRAIGAN LA COPIAS QUE SEAN NECESARIAS, QUIERO MANIFESTAR RESPECTO DEL TEMA QUE COMENTABA HACE UN RATO MAESTRA, A LA MEJOR DE QUE NO LE RECIBÍAN EN SINDICATURA, YO PERSONALMENTE PUSE UNA QUEJA CONTRA VERO, PORQUE SE NEGÓ A RECIBIRME DOCUMENTACIÓN QUE TUVE QUE HACERLE LLEGAR A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y QUE TUVE QUE HACERLE LLEGAR A TRAVÉS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PORQUE DE REPENTE ESOS EXPEDIENTES QUEDAN EN MIS MANOS Y LOS DÍAS PASAN Y PUES EL LICENCIADO O NO? EL LICENCIADO NO LO RESUELVE, EL LICENCIADO EN EL OTRO CASO NO ESTÁ, POR ESO TENGO QUE DECIRLO JUSTO EN DEFENSA DE LO QUE ES UNA REALIDAD OBJETIVA, AQUÍ NO HAY NECESIDAD DE QUE UN JUEZ DECIDA SI SE DEFENDIÓ O NO, AQUÍ ESTÁ LA REALIDAD, NO HAY NECESIDAD DE QUE SE DEMUESTRE SI LA DEFENSA FUE O NO EFECTIVA AQUÍ ESTÁ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA Y SE CONFIRMÓ EN SEGUNDA Y SE PERDIÓ EL ASUNTO ASÍ HE ENCONTRADO VARIOS POR ESO HE SOLICITADO CON JUSTA RAZÓN Y SE LOS ANUNCIO REGIDORES, PRESIDENTE HE SOLICITADO EL DÍA DE HOY A LA CONTRALORÍA INICIEN UNA AUDITORIA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO AL ÁREA PARA VER LOS TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS Y SOBRE TODO LOS RESULTADOS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS EN LOS EXPEDIENTES ASÍ COMO PODER HACER UNA CLARIFICACIÓN EN TODOS Y CADA UNO DE CUALES HAN SIDO LAS ESTRATEGIAS Y SI HAN SIDO CERTERAS O NO, PORQUE YO EN LO PERSONAL COMO DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, NO PUEDO ESTAR TRABAJANDO EN UN SISTEMA QUE ME OBSTRUYE, TOMAR DECISIONES, PLANEAR, EVALUAR, DIRIGIR Y SOBRE TODO CONOCER EL FONDO DE LOS ASUNTOS PORQUE EL DÍA DE MAÑANA QUE LAS COSAS PASEN VAN A DECIR FUE EL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, COMO DICE ALGUIEN ES QUE NO SE COORDINABAN LA SINDICO Y EL DIRECTOR, ES QUE EL DIRECTOR NO SE PONÍA DE ACUERDO CON LA SINDICO O ES QUE LA SINDICO NO SE PONÍA DE ACUERDO CON EL DIRECTOR,

ESOS SON DIMES Y DIRETES ESTO ES UNA CUESTIÓN OBJETIVA REAL Y LA TENGO QUE HACER PORQUE TODA LA RESPONSABILIDAD DE ENTREGAR CUENTAS CLARAS A ESTE CABILDO, LES AGRADEZCO.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: LICENCIADO RODOLFO, NADA MAS PREGUNTARLE SI ASISTIÓ A LA NOTARIA 3 PARA EL OTORGAMIENTO DEL PODER QUE FUE PARTE DE LOS ACUERDOS DEL CABILDO EXTRAORDINARIO.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SINDICATURA, MANIFESTÓ: SI, ASÍ ES ESTUVIMOS DESDE LAS TRES DE LA TARDE HASTA CUARTO PARA LA CUATRO MÁS O MENOS ESPERANDO LA PRESENCIA DE LA MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ Y NO LLEGÓ.

EN USO DE LA VOZ LA MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: GRACIAS ES MUY ELOCUENTE LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA Y ME AGRADA QUE HAYA SOLICITADO UNA AUDITORIA DE NIVEL DE DESEMPEÑO PORQUE EL PRIMERO EN EVALUARSE VA HACER USTED Y LO DIGO PORQUE USTED NO ASISTE PUNTUALMENTE A TRABAJAR AL ÁREA DE SINDICATURA, NO LLEGA PUNTUAL A LAS OCHO DE LA MAÑANA Y QUÉ BUENO QUE MENCIONA LO DE LOS OFICIOS PORQUE YO LE ENTREGUE PERSONALMENTE A USTED UN OFICIO EN DONDE LE SOLICITE ME DIERA UN INFORME DE LAS ACTIVIDADES QUE USTED HABÍA DESEMPEÑADO, EL CUAL SE NEGÓ ROTUNDAMENTE A FIRMARME, NO CONOZCO LA CAUSA O EL MOTIVO DEL PORQUE LA ROTUNDA NEGATIVA DE USTED, TAMBIÉN SE AUSENTE A LAS TRES DE LA TARDE, SE AUSENTE DE SU HORARIO DE TRABAJO QUE ESTÁ SEÑALADO DE LAS OCHO A LAS DIECISÉIS HORAS DE LUNES A VIERNES, SOLAPA AL LICENCIADO JESÚS MORALES GARDUÑO, QUIEN DURANTE TODA LA SEMANA NO SE PRESENTÓ A TRABAJAR Y YO LE SOLICITE QUE LEVANTARA UNA ACTA ADMINISTRATIVA POR LA AUSENCIA Y DIJO USTED QUE NO LA IBA A LEVANTAR SE LE OLVIDA QUE DENTRO DEL ORGANIGRAMA SOY SU SUPERIOR JERÁRQUICO Y YO HE QUERIDO TRABAJAR CON USTED Y TAMBIÉN SEÑALO QUE AL LICENCIADO JAIME AYER LE SOLICITE QUE ME ESPERARA A QUE TERMINARA DE LEER EL AMPARO DE KARLA Y SE FUE CINCO PARA LAS CUATRO ARGUMENTADO QUE TENÍA QUE ALCANZARLO

A USTED NO SE ADONDE Y SE FUE Y ME DEJO CON LA DEMANDA A LA MITAD, LE ESTABA YO PREGUNTANDO DE CUÁL ERA EL PROCEDIMIENTO, COMO SE ESTABA DESEMPEÑANDO SOLAMENTE ME DIO OPORTUNIDAD DE LEER EL LAUDO Y SIN EMBARGO NO SE QUISO ESPERAR, HOY EN LA TARDE DIJO MAESTRA, PUNTUALMENTE SEÑALÓ EL LICENCIADO JAIME MAESTRA VOY A COMER Y REGRESO Y ME QUEDE ESPERÁNDOLO PORQUE NUNCA REGRESÓ ENTONCES POR FAVOR LICENCIADO NO MIENTA, USTED ES UNO DE LOS PRIMEROS QUE NO SE PRESENTA A LABORAR Y TODO ESTO ES CAUSADO POR LA DEFICIENCIA DE LAS PERSONAS QUE ELIGEN A LAS PERSONAS QUE VAN A DIRIGIR LO QUE SON LOS CARGOS DE DIRECTORES EN LA SINDICATURA MUNICIPAL, ES EL TERCER DIRECTOR QUE ME NOMBRAN, EL LICENCIADO LUCAS QUE ESTABA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS CIVILES Y MERCANTILES, TIENE UN MES QUE NO TENGO DIRECTOR, NO TRABAJO CON EL PERSONAL COMPLETO Y LOS QUE TENGO NO VIENEN Y POSTERIORMENTE QUIEREN HACERME RESPONSABLE A MÍ DE LOS QUE ASUNTOS QUE SE PIERDEN, ¡NO LICENCIADO! NO SE LO ADMITO, EN SEGUNDO LUGAR ME SORPRENDE QUE USTED COMO CONOCEDOR DEL DERECHO NO COMPRENDA QUE HAY PRIMERA INSTANCIA Y SEGUNDA INSTANCIA, AMPARO Y AMPARO EN REVISIÓN, QUE BUENO ME DA GUSTO QUE TENGA TODO EL ÍMPETU DE RESCATAR ESE ASUNTO DEL SEÑOR MENESES QUE ESTÁ PERDIDO, SE LO VOY A ENCOMENDAR PARA QUE VEA YO SU EFICIENCIA Y SU DESEMPEÑO DE SUS ESTRATEGIAS LEGALES PORQUE CON ESE MISMO ENTUSIASMO USTED PRESENTÓ UN DICTAMEN EN LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO EN DONDE YO LE SOLICITE QUE EXPLICARA LA ESTRATEGIA LEGAL PARA ELEGIR EL INMUEBLE Y SOLAMENTE HIZO UNA RECOPIACIÓN DE DIFERENTES ARTÍCULOS EN DONDE NADA TIENE QUE VER, LE SOLICITE ENFÁTICAMENTE QUE LES EXPLICARA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA CONSECUENCIAS DE LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS QUE SE TENÍAN QUE REALIZAR DESAFORTUNADAMENTE USTED TAMPOCO ME ACOMPAÑA A LAS DILIGENCIAS, TUVE DOS DILIGENCIAS LA SEMANA PASADA Y TAMPOCO SE PRESENTÓ, ESTOY DE ACUERDO EN QUE HAYA SOLICITADO UNA AUDITORIA DEL NIVEL DE DESEMPEÑO VAMOS A VER EN UNA SEMANA QUE ES LO QUE TENEMOS PENDIENTE Y TODOS LOS ASUNTOS ATRASADOS, PERO A MÍ NO ME VAN A HACER RESPONSABLE DE LAS MALAS DECISIONES DEL PERSONAL QUE ELIGEN PARA SINDICATURA, NO SE LOS VOY A ACEPTAR.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SINDICATURA, MANIFESTÓ: CON EL DEBIDO RESPETO PERO ES IMPORTANTE SEÑALAR MAESTRA QUE NI LA ESTRUCTURA CONOCE, EL LICENCIADO LUCAS NO ERA RESPONSABLE DE CIVIL Y AMPARO, DE CIVIL ES EL LICENCIADO GILBERTO, ES LAMENTABLE QUE EN ESO NOS EQUIVOQUEMOS PORQUE NO CONOCEMOS LA ESTRUCTURA DE AMPARO Y MERCANTIL.

EN USO DE LA VOZ LA MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: MERCANTIL, ME EQUIVOQUE.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS EN SINDICATURA, MANIFESTÓ: NO HAY PROBLEMA, EL TEMA ES QUE EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN QUE USTED NOS ENTREGÓ DICE QUE EL RESPONSABLE DE PLANEAR, OPERAR, DIRIGIR, EVALUAR Y SUPERVISAR A TODOS LOS ABOGADOS INCLUIDOS LOS QUE ESTÁN AFUERA ES EL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOY YO, Y ESO ES JUSTAMENTE LO QUE NO SE HA PODIDO HACER Y SE HA IMPEDIDO HACER Y ESO LO TENGO QUE DECIR PORQUE AL RATO ME VAN HACER RESPONSABLE, JUSTAMENTE YA LO ESTÁ SUGIRIENDO Y DESGRACIADAMENTE PARA CONSTANCIA PORQUE SÉ QUE CUANDO SALGO DE LA OFICINA LE INFORMAN, AFORTUNADAMENTE PARA CONSTANCIA LOS REGIDORES, EL ÁREA DE CONTRALORÍA, EL ÁREA DE TESORERÍA ME VEN TODO EL TIEMPO EN ESAS OFICINAS JUSTAMENTE TRATANDO DE ATENDER ESTAS NEGLIGENCIAS Y TRATANDO DE ENTENDER CÓMO FUE QUE OCURRIERON, YO NO VINE AQUÍ A SOPORTAR UNA RESPONSABILIDAD QUE NO ME TOCA Y NO ME CORRESPONDE PERO TAMBIÉN ES EVIDENTE QUE SI SOY EL RESPONSABLE DE PLANEAR, EVALUAR Y DIRIGIR A MI PERSONAL LO VOY A HACER Y EL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL PERSONAL NO ES LA SINDICO MUNICIPAL, ES MÍO SÍ, PERO NO DEL PERSONAL QUE ESTÁ A MI CARGO Y ESO ES UNA INTERFERENCIA EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ESO TAMBIÉN ES MATERIA DE RESPONSABILIDAD, SOBRE TODO CUANDO LOS JUICIOS SE PIERDEN CUANDO LAS DECISIONES ESTRATÉGICAS JURÍDICAS NO DAN EL RESULTADO Y YO NO ESTOY MINTIENDO, NO ESTOY MINTIENDO, AHÍ ESTÁN LOS RESULTADOS.

EN USO DE LA VOZ LA MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: PRECISAMENTE PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES ES QUE PRESENTE LA QUEJA ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL LICENCIADO JESÚS MORALES GARDUÑO, QUE CONSTA DE CUARENTA Y CINCO FOJAS Y QUE VIENE ACOMPAÑADA DE CUARENTA DOCUMENTALES PÚBLICAS PRECISAMENTE PARA DESLINDAR TODO ESTE TIPO DE OMISIONES DE LAS CUALES YO NO SOY RESPONSABLE YA VEREMOS EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO QUE LE DA LA CONTRALORA Y AQUÍ ACLARAMOS LA SITUACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: CREO QUE YA PUDIMOS DARNOS CUENTA DE LOS ARGUMENTOS DE UNA Y DE OTRA PARTE Y PRINCIPALMENTE LA CIUDADANÍA, AQUÍ LO QUE A MI PREOCUPA ES QUE SE SIGA QUERIENDO RESPONSABILIZAR A OTRA PERSONA DE LO QUE NO SE HACE Y MÁS ME PREOCUPA QUE NO AVANCE EL JUICIO, SI YA LLEGAMOS A UN ACUERDO EN UN CABILDO ANTERIOR DE FIRMAR UN PODER DE QUE SE LE IBA A DAR TODA LA INFORMACIÓN AL ABOGADO Y NO SE LA HA DADO, YO CREO TENEMOS QUE PARTIR DE AHÍ, YA DEJARNOS DE QUE SI TÚ, QUE SI YO, QUE SI VAS, QUE SI NO VAS, QUE ME ACOMPAÑAS, QUE SI NO ME ACOMPAÑAS EN EL CABILDO ANTERIOR QUEDAMOS QUE LA SINDICATURA LE IBA A ENTREGAR UNA COPIA DEL EXPEDIENTE AL ABOGADO PARA QUE SUPIERA EXACTAMENTE COMO ESTÁ EL ASUNTO Y POR LO QUE NOS ESTÁ INFORMANDO NO LE HA ENTREGADO EL EXPEDIENTE, TAMBIÉN QUEDAMOS QUE POR ACUERDO DE CABILDO NO ES MI IDEA LOCA DE INVENTAR, FUE UN ACUERDO DE CABILDO EN EL QUE SE LE IBA A DAR EL PODER AL ABOGADO PRECISAMENTE BASÁNDONOS EN LAS NEGLIGENCIAS O EN LA FALTA DE TIEMPO O EN LA FALTA DE PERSONAL YA NO QUIERO DECIR EN QUE, SIMPLE Y SENCILLAMENTE EL ASUNTO NO AVANZA, POR FAVOR SI YA HAY UNA ACUERDO DE CABILDO DONDE SE LE VA A DAR EL PODER AL ABOGADO EXCLUSIVAMENTE PARA ESE ASUNTO PORQUE ES UN ASUNTO URGENTE, YA FIRMEN EL PODER, POR FAVOR Y SI YA QUEDAMOS QUE SE LE DEBE DE ENTREGAR EL EXPEDIENTE ENTRÉGUENLE EL EXPEDIENTE O SEA A TODAS LUCES SE VE Y AUNQUE DIGAN UNA COSA Y DIGAN OTRA, COMO DICE EL ABOGADO LOS RESULTADOS AHÍ ESTÁN, SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO SE ENTREGA EL EXPEDIENTE, NO SE QUIERE FIRMAR EL PODER, NO SE QUIERE NADA, QUE VAMOS A HACER CIUDADANOS, YO CREO QUE SI PORQUE NO ES POSIBLE QUE EN

EL CABILDO ESTEMOS, PORQUE PARA ESTE ASUNTO DÉJENME LES PLATICO FUERON TRES CABILDOS, FUERON CABILDO DE UNA, DOS, TRES HORAS DE ESTAR ANALIZANDO DISCUTIENDO DE ESTAR ESCUCHANDO A LA MAESTRA, ESCUCHANDO AL ABOGADO VIENDO HABER QUE ESTRATEGIA ES LA MEJOR, FUERON TRES PARA LLEGAR A UN ACUERDO QUE ERA DARLE UN PODER AL ABOGADO PARA QUE SE OCUPARA EXCLUSIVAMENTE DE ESE ASUNTO NO SE LE ESTÁ QUITANDA NADA DE FACULTADES A LA MAESTRA MARTHA, ES SIMPLEMENTE ESE ASUNTO PARA RESCATAR ESE DINERO, USTEDES SABEN LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS SI NO PODEMOS COMPROBAR ESE RECURSO, USTEDES SABEN LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS, SI NO PODEMOS COMPROBAR ESE RECURSO QUE ES FEDERAL, POR QUE NO ENTENDEMOS ESO, PORQUE NO TENEMOS UN POQUITO DE GENEROSIDAD Y ENTREGAMOS LOS DOCUMENTOS FIRMAMOS EL PODER ES A FAVOR DE LA CIUDADANÍA NO ES A FAVOR MÍO, NI A FAVOR DEL PRESIDENTE, NI A FAVOR DE NINGUNO DE LOS REGIDORES SI NO RESCATAMOS ESE DINERO CORREMOS EL RIESGO DE QUE NUESTRAS PARTICIPACIONES SE AFECTEN PARA EL PRÓXIMO AÑO PORQUÉ NO ENTENDEMOS QUE ES A FAVOR DE LA CIUDADANÍA POR FAVOR DE VERDAD YO NO SÉ QUE PIENSEN COMPAÑEROS REGIDORES DISCÚPENME A MI ESTOS DIMES Y DIRETES ME CANSAN YA ESTUVIMOS TRES CABILDOS DICIENDO LO MISMO LO MISMO Y RESULTA QUE NO AVANZAMOS POR QUE LA SINDICATURA NO ENTREGA EL EXPEDIENTE PORQUE LA SINDICATURA NO LLEGA A FIRMAR EL PODER QUE VAMOS A HACER ENTONCES GRACIAS

EN USO DE LA VOZ LA MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: DISCULPA REGIDORA OLGA MARGARITA POR CONTRADECIRTE PERO TÚ COMO REGIDORA Y EL CUERPO COLEGIADO COMO AYUNTAMIENTO NO SON QUIENES PARA CEDER LAS FACULTADES DEL SINDICO MUNICIPAL, USTEDES NO TIENEN ESA FACULTAD JURÍDICA PARA REALIZARLO Y SI USTEDES EN ESTE MOMENTO LO HACEN ESTARÍAN VIOLENTANDO LA LEY Y ESTARÍAN CONTRAVINIENDO LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y EL SENTIDO DEL LEGISLADOR, DISCÚPENME SE QUE YA LO HICIERON UNA OCASIÓN Y PRECISAMENTE POR ESO PROMOVÍ ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO Y PRECISAMENTE POR ESO DENUNCIE ANTE EL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL Y PRECISAMENTE POR ESO TAMBIÉN DENUNCIE ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS POR LAS DIFERENTES ANOMALÍAS QUE

VIENEN REALIZANDO SOBRE MI PERSONA E INSISTEN PARECE QUE NO ENTIENDEN Y NO SIGUEN ENTENDIENDO, PERO SI USTEDES NO SABEN INTERPRETAR LA LEY, ESE ES ASUNTO DE USTEDES YO NO VOY A FIRMAR ESE PODER NOTARIAL QUE USTEDES TOMARON DE MANERA DELIBERADA EN EL CABILDO Y SI QUIEREN PROMOVER, PROMUEVAN LO QUE CONFORME A SUS FACULTADES ESTABLEZCAN QUE YO REALIZARE LAS MÍAS, QUE CADA QUIEN SE AVOQUÉ A SUS FACULTADES COMO REGIDORES, COMO PRESIDENTE Y COMO SINDICO, QUE CADA QUIEN SE HAGA RESPONSABLE DE SUS DECISIONES.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA MANIFESTÓ: EN ESE SENTIDO QUE FALTA DE COMUNICACIÓN, ME QUEDA CLARO QUE TIENE CON SU GENTE PORQUE SE LE HA NOTIFICADO QUE PRECISAMENTE DE LAS TRES ACCIONES QUE USTED EJERCIÓ, LAS TRES SE LAS DESECHARON Y LE FUERON REMITIDAS A USTED CON COPIAS PARA SU CONOCIMIENTO, DE LA QUE HACE ALUSIÓN A DERECHOS HUMANOS LA REMITEN Y LA DESECHAN POR INCOMPETENCIA; DE LA QUE HACE ALUSIÓN AL CONGRESO LA DESECHAN TODA VEZ QUE HACEN ALUSIÓN QUE SOMOS TOTALMENTE AUTÓNOMOS EN CUESTIÓN DE LAS DECISIONES QUE TOMA EL CABILDO Y DE LA QUE HACE REFERENCIA A LA AUDITORIA LA REMITEN DIRECTAMENTE A LA CONTRALORÍA EN LA QUE USTED YA HIZO UNA COMPARECENCIA, LICENCIADA ES USTED ABOGADA.

EN USO DE LA VOZ LA MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: PERMÍTAME LE INFORMO. A VER CONTRALORA ME VUELVES A DECIR BURRA Y TE VOY A INICIAR EL PROCEDIMIENTO HE CONTRALORA, CÁLMATE, RESPÉTAME UBÍCATE EN LA POSICIÓN QUE TIENES COMO SERVIDOR PUBLICO. DÉJENME COMENTARLES QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS CON FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE MANDO LA QUEJA AL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE TENGA COMPETENCIA EL CONGRESO DEL ESTADO, LA QUEJA SE FUE PARA LA COMISIÓN A MI YA ME FUE NOTIFICADA Y TAMBIÉN YA FUE NOTIFICADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA EXTERNA: MISMA QUE REMITIERON AL AYUNTAMIENTO Y QUE POR SER COMPETENCIA DEL MUNICIPIO, LO REMITEN PARA QUE SEA RESUELTO EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

EN USO DE LA VOZ LA MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: PERO BUENO TU TENDRÁS TUS INFORMES, YO TENGO LOS MÍOS Y CADA QUIEN HARÁ LAS ACCIONES LEGALES COMPETENTES, ASÍ DE SIMPLE.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ: BUENAS NOCHES A TODOS, CREO QUE TENEMOS QUE EMPEZAR CON UNA DISCULPA A LOS CIUDADANOS YA QUE ESTÁN VIENDO ESTA SITUACIÓN Y YO NO HARÍA UN LLAMADO A LA GENEROSIDAD, SI NO SIMPLEMENTE A LA ÉTICA, LICENCIADA CON TODO RESPETO USTED ACABA DE DECIR QUE NOSOTROS NO LA MANDAMOS, EN ALGÚN CABILDO USTED DIJO QUE LA CIUDADANÍA ERAN SUS VERDADEROS MANDANTES YO QUISIERA SOLAMENTE PREGUNTA SI O NO SEÑORES ESTÁN DISPUESTOS A PERDER TRES MILLONES DE PESOS, NADA MAS CON ESO ME QUEDO, ES RESPONSABILIDAD DE CADA UNO LO QUE HACE Y YO NO ME PUEDO ESPERAR SUPONGAMOS EN MI ÁREA A QUE SI MI DIRECTOR QUIERE HACER LAS COSAS O NO, ENTONCES VOY Y LAS HAGO, ESO ES CON LO ÚNICO QUE ME QUEDO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA: CREO QUE LO QUE COMENTÁBAMOS, YA SE ESTA PLANTEANDO REFERENTE AL PUNTO DE LA DEMANDA DE LOS TRES MILLONES Y NO LO PODEMOS DEJAR PERDER Y DECIR YA NOS PASAMOS A OTRO PUNTO, YO SOLO PREGUNTO QUE VAMOS A HACER, LA SINDICO DICE QUE NO VA FIRMAR NADA Y EL TIEMPO LO TENEMOS ENCIMA, A MI ME PREOCUPA POR QUE ES OBRA PUBLICA, SI ES QUE SE PIERDE AL CONTRARIO HAY QUE PAGAR ESOS TRES MILLONES DE PESOS, SI LOS CIUDADANOS SE QUEJAN DE QUE NO HAY OBRA PÚBLICA, TOMEMOS UNA ACCIÓN O QUE HACER PARA VER ESE RECURSO, DE QUE SE PIERDA Y SIEMPRE LOS HEMOS DICHO Y LO DECÍA AHORITA LA LICENCIADA SI ES QUE ELLA VA A IMPLEMENTAR ALGUNA ACCIÓN CONTRA NOSOTROS TAMBIÉN ESTÁ EN SU DERECHO, PERO TAMBIÉN NOSOTROS TENEMOS QUE HACER ALGO PARA NO DEJARLO PERDER, LOS CIUDADANOS TENDRÁN QUE ANALIZAR Y VALORAR ESE APOYO, YA AHORITA LO COMENTARON LOS CIUDADANOS CUANDO LES HIZO LA PREGUNTA LA REGIDORA QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO, PERO ENTONCES AHORITA DECIDAMOS QUE SE VA HACER, YO NADA MAS HAGO ESA PREGUNTA, LAS COPIAS QUE LE SOLICITAMOS, QUE DIJO NO FIRMO, VER QUE APOYE AHÍ, ES UN DINERO QUE ES DE TODOS LOS CIUDADANOS, NO ES DE ALGUIEN EN PARTICULAR, SI TE DE

MANERA PERSONAL LICENCIADA EL EXPEDIENTE PARA QUE LOS ABOGADOS PUEDAN DEFENDER EL TEMA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: NADA MAS PUNTUALIZAR QUE SI, EFECTIVAMENTE UN CABILDO EXTRAORDINARIO HABÍAMOS SOLICITADO QUE SE OTORGARÁ EL PODER AL LICENCIADO Y ME GUSTARÍA SABER ESTE DAÑO QUE SE HIZO, NO FUE EN ESTA ADMINISTRACIÓN, FUE EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA, NADA MAS QUE ME DIJERAN QUE ADMINISTRACIÓN FUE Y SI YA SINDICATURA SE HIZO CARGO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS NO ES ALGO QUE HICIMOS NOSOTROS, MAS SIN EN CAMBIO TENEMOS EL INTERÉS DE RECUPERAR LO QUE SE PERDIÓ Y TAMBIÉN SERÍA BUENO CONCRETAR LA ENTREGA DEL PROCEDIMIENTO Y QUE SE PUNTUALICE EN EL ACTA, QUE SE DE UNA FECHA PARA VER COMO VA EL PROCEDIMIENTO LEGAL DE LA ADMINISTRACIÓN QUE INCURRIÓ EN LA FALTA, QUE AHORA NOSOTROS ESTAMOS RESOLVIENDO.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA: NADA MÁS COMENTARLE QUE EFECTIVAMENTE ESTE ASUNTO NOS LO DEJA EL AYUNTAMIENTO PASADO Y QUE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO ENTRANTE TUVIMOS QUE DARLE TRAMITE PUNTUAL, COSA QUE NO SUCEDIÓ ESA ES LA RAZÓN POR LA CUAL ESTAMOS EN ESTA SITUACIÓN, POR ESO SE LE SOLICITO A LA SINDICO PUDIERA OTORGAR EL PODER AL LICENCIADO RODOLFO PARA EN LA MEDIDA DE LO URGENTE Y LO POSIBLE PUDIERAN RESCATARSE ESOS MAS DE TRES MILLONES QUE DEBEMOS APLICAR PARA ESTE EJERCICIO 2015, LA SITUACIÓN LEGAL LA CONOCE LA LICENCIADA MARTHA, ELLA ES LA ÚNICA QUE TIENE LAS COPIAS, YA SE LE SOLICITARON VÍA ESCRITO, MISMO ESCRITO QUE FIRMARON VARIOS DE USTEDES Y COSA QUE TAMPOCO HA ENTREGADO; EN SU MOMENTO CADA QUIEN QUE ASUMA SUS RESPONSABILIDADES. SI BIEN ES CIERTO EL ÁREA DE SINDICATURA ES EL ÁREA DE NUESTRA REPRESENTACIÓN LEGAL COMO MUNICIPIO, TAMBIÉN EXISTEN RESPONSABILIDADES PARA TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS, UNA DE ELLAS ES EL DESACATO A LOS ACUERDOS DEL CABILDO, EN ESTE SENTIDO VEREMOS COMO ACTUAR.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: SOLO PREGUNTARLE MAESTRA MARTHA CON TODO RESPETO, CUANDO LE ENTREGARÍA EL EXPEDIENTE AL

ABOGADO, DICE QUE EN SU MOMENTO, ¿CUANDO ES SU MOMENTO? PORQUE NECESITAMOS QUE SEA LO MAS PRONTO POSIBLE, YO NO SOY ABOGADA PERO TENGO ENTENDIDO QUE HAY TÉRMINOS FATALES Y QUE SI NO SE ATIENDE DE MANERA INMEDIATA PODEMOS CAER EN OTRA SITUACIÓN, QUISIERA QUE POR FAVOR NOS DIJERA CUANDO NOS HACE EL FAVOR DE ENTREGARLE EL EXPEDIENTE AL ABOGADO RODOLFO.

EN USO DE LA VOZ LA MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: A VER LICENCIADA OLGA EL TRAMITE DEL EXPEDIENTE HA SIDO ATENDIDO, LOS TÉRMINOS FATALES QUE TU HABLAS, NO SE A CUALES TE REFIERAS Y VOY A CONTESTAR EL OFICIO CON FECHA DE MAÑANA, MAÑANA LES CONTESTO EL OFICIO.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO ROMERO GARCÍA: REGIDORES, PRESIDENTE, PÚBLICO CON EL DEBIDO RESPETO DE LA MESA Y DE LA AUDIENCIA, YO LE PLANTEO AL CABILDO SE TOME UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE DE LA FACULTAD DE REPRESENTACIÓN GENERAL AL PRESIDENTE MUNICIPAL A EFECTO DE QUE POR SU CONDUCTO Y TODA VEZ QUE ES EL REPRESENTANTE DE ACUERDO CON LA LEY ORGÁNICA PUEDA ACUDIR AL JUZGADO CIVIL Y EN LA REPRESENTACIÓN QUE TIENE GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y DADA LA NEGATIVA DE LA SINDICO A ENTREGAR LOS DOCUMENTO EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS DE SAN MARTÍN, EN DEFENSA DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE SON DESTINADOS AL COMBATE A LA POBREZA Y ANTE LA POSIBILIDAD DE UN EMINENTE AGRAVIO Y AFECTACIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS SOCIALES Y LOS MÁS SENTIDOS LOS DE LA POBREZA, SE LE OTORQUE ESA FACULTAD Y ESA REPRESENTACIÓN PARA QUE ACUDA CON EL ACUERDO DEL CABILDO A SOLICITAR LAS COPIAS CERTIFICADAS Y ASÍ LE SEAN EXPEDIDAS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: SOLO LE PIDO A LA SINDICO QUE AHORITA LO QUE REFIRIÓ LA COMPAÑERA OLGA TIENE TODA LA RAZÓN EN LOS TIEMPOS, AHORITA EN POCAS PALABRAS ESTAMOS EN CUENTA REGRESIVA, LOS TIEMPOS ESTÁN CORTOS, ESTAMOS PRÁCTICAMENTE EN DICIEMBRE Y SON TRABAJOS DE 15 A 20 DÍAS NADA MÁS, YO LA APOYO SI USTED NO NOS APOYA EN EL TEMA, ES CUENTA REGRESIVA, YA SE DISCUTIÓ, HOY ES EL

CUARTO DÍA DE DISCUSIÓN AL TEMA, SOLICITO SUS CONSIDERACIONES Y NOS APOYE PARA SACAR EL PROBLEMA.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA: TOMANDO EN CUENTA LA PROPUESTA QUE HACE EL LICENCIADO RODOLFO ME GUSTARÍA ESCUCHAR ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE USTEDES EN ESTE TEMA COMPAÑEROS REGIDORES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: DOS SITUACIONES IMPORTANTES SOBRE EL TEMA, LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ÉL NO SERIA LA PERSONA FACULTADA PARA PODER SUBIR UN PUNTO DE ACUERDO SOLAMENTE SOMOS LOS REGIDORES, SINDICO, PRESIDENTE; SEGUNDO DEBE ESTAR SUFICIENTEMENTE SUSTENTADO Y ADEMÁS NO ESTA CONTEMPLADO DENTRO DE ESTE ORDEN DEL DÍA, NI SIQUIERA FUE UN PUNTO DE ACUERDO, EL PUNTO DEL QUE SALIÓ LA SINDICO MUNICIPAL MANIFESTANDO LO QUE HA SU DERECHO CONVIENE, NO NOS EQUIVOQUEMOS SON DOS SITUACIONES TOTALMENTE DIFERENTES Y ESO SE TENDRÁ QUE TRATAR EN UN ACUERDO DE CABILDO, TENDRÁ QUE SER EXPRESAMENTE PARA ESE PUNTO, OBVIAMENTE BIEN SUSTENTADO PARA QUE PUEDA HABER UN ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DICHO ACUERDO QUE POR CIERTO EL LICENCIADO NO ES EL FACULTADO PARA PONERLO EN LA MESA.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: ESTOY DE ACUERDO CON FERNANDO CREO QUE SI PROCEDE LO QUE ÉL DICE, PROPONGO QUE MAÑANA NOS REUNAMOS TEMPRANO, PARA HACER UN CABILDO EXTRAORDINARIO PARA PODER TRATAR ESTE ASUNTO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA, EFECTIVAMENTE SI NO TENEMOS LA DOCUMENTACIÓN EN FORMA, SI NO ATACAMOS EL PROBLEMA DE INMEDIATO ESTAMOS CONDENADOS A PAGAR DOS VECES, ANTE LA NEGATIVA DE LA SINDICO, HAGO LA CONVOCATORIA MAÑANA A LAS DOCE DEL DÍA PARA TRATAR ESTE TEMA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: EN ESTE MOMENTO NO TRAIGO LA LEY ORGÁNICA, HAY QUE REVISAR LAS FACULTADES DEL PRESIDENTE Y VER SI DENTRO DE SUS FACULTADES ESTA YA EL REPRESENTARNOS, NOSOTROS NO TENEMOS QUE HACER UN ACUERDO DE CABILDO, SI DE POR

SÍ YA TRAE COMO FACULTADES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, REVERSEMOS LA LEY ORGÁNICA

- E)** EN SU INTERVENCIÓN, EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: PRESENTO ANTE USTEDES EL INFORME FINAL DE LA PARTICIPACIÓN QUE TUVIMOS COMO MUNICIPIO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL 2014 Y 2015, AGRADECER TODO ESTE TRABAJO QUE REALIZO EL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA, SE ENCUENTRAN AQUÍ ALGUNOS INTEGRANTES PRESENTES, EL MUNICIPIO PARTICIPO CON LA CANTIDAD DE CINCUENTA MIL PESOS EN PARTICIPACIÓN TRIPARTITA CON EL ESTADO Y A NIVEL FEDERAL EL RESULTADO FUE LA SALA MULTIUSOS QUE SE LE DENOMINO SALA JUAN MANUEL RAMOS Y TAMBIÉN RECORDARLES QUE ES UN ESPACIO EN EL QUE EL PROGRAMA TIENE REGLAS DE OPERACIÓN MUY COMPLETAS, VA ENFOCADO A LO QUE ES LA CULTURA, EL ARTE, LAS ÁREAS QUE DE ALGUNA MANERA ENGLOBAN LA CULTURA LAS REGLAS DE OPERACIÓN NO NOS PERMITEN HACER USO DE OTRO TIPO DE ACTIVIDADES, NI DE SACAR EL EQUIPAMIENTO DEL CUAL SE REALIZO, EN LA SEGUNDA HOJA ESTA EL EQUIPAMIENTO CON LOS COSTOS EL TOTAL DE GASTOS FUE DE \$146,250.00 Y COMENTARLES QUE EL DÍA DE AYER EL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA ESTUVO EN UNA REUNIÓN DE MUNICIPIOS A NIVEL ESTADO, EN EL QUE YA NOS APROBARON Y DIERON EL VISTO BUENO DE ESTE TRABAJO, YA SE CERRO Y DE ALGUNA MANERA SAN MARTIN SALIÓ FAVORECIDO CON ESTE PROYECTO, AGRADEZCO TAMBIÉN A LA COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA, MIS COMPAÑEROS QUE EN TODO MOMENTO RESPALDAN LOS PROYECTOS Y SOBRE TODO AL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA QUE LLEVO A CABO PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO. SE ANEXA PROGRAMA
- F)** EN SU INTERVENCIÓN EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN EXTERNA: ÚNICAMENTE RECORDARLES Y HACERLES LA INVITACIÓN QUE EL DÍA DE MAÑANA SE VA LLEVAR A CABO LA CLAUSURA DEL CUARTO EVENTO DE TRABAJOS EN ESTE TEMA, SOBRE LA CAPACITACIÓN DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN LAS JUNTAS AUXILIARES, EL PRESIDENTE YA ESTUVO EN SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO, SAN JUAN TUXCO, TLANALAPAN, Y AHORA ES SAN JERÓNIMO ESTÁN INVITADOS TODOS, A LAS DOS DE LA TARDE, ES PARA MEJORAR LA GENÉTICA DE LOS ANIMALES DE LOS PRODUCTORES Y QUE SON PREPARADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y SOCIAL A CARGO DEL

DOCTOR PABLO CONTRERAS Y QUE ESTOS TRABAJOS LOS VIENE REALIZANDO EL INGENIERO MEDICO ANTONIO LIMÓN ROMERO ES EL QUE A LLEVADO ESTO, POR TAL MOTIVO LOS INVITAMOS, GRACIAS A ESO SE DAN LA OPORTUNIDAD DE AHORRAR DE MIL A DOS MIL PESOS Y ELLOS ELIGEN LA CALIDAD DEL PRODUCTO CON EL QUE VAN A INSEMINAR, GRACIAS AL PRESIDENTE SON CURSOS TOTALMENTE GRATIS, LOS GASTO SON RECURSO PROPIO DEL AYUNTAMIENTO Y PARTICIPAN DE 25 A 50 PERSONAS, HAY PERSONAS QUE NO SON GANADEROS Y SIN EMBARGO SE PRESENTAN EN EL CURSO Y ASÍ VAN AVANZANDO.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:

CIERRE DE LA SESIÓN

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: AGOTADA LA DISCUSIÓN DE LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

**JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

**C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL**

REGIDORES

**TOMAS ARTURO TOSTADO
VELÁZQUEZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**C. FERNANDO MENESES MORAN.
REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL**

**C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO
GUTIÉRREZ.
REGIDOR DE FOMENTO,
ECONÓMICO, INDUSTRIA Y
COMERCIO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y
SERVICIOS PÚBLICOS**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA**

**C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE**

**C. GRACIELA REYES ISLAS.
REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN.
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL,
AGRICULTURA Y GANADERÍA.**

**C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ
OLVERA.
REGIDORA DE GRUPOS
VULNERABLES Y EQUIDAD DE
GENERO**

**C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA
REGIDOR DE JUVENTUD Y
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**